

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO, Apartado de Correos 10.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924. Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018.

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

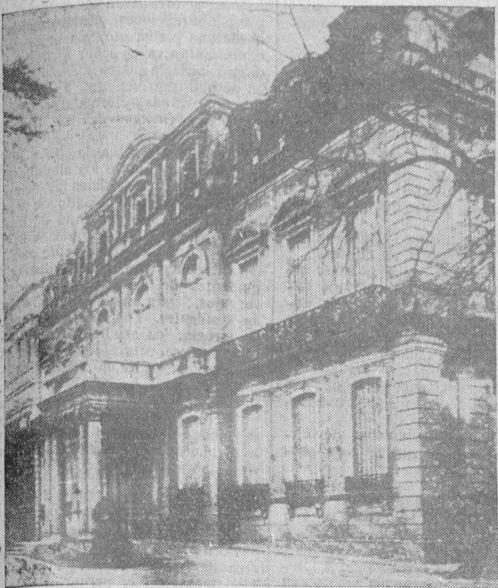
MIÉRCOLES, 28 DE FEBRERO DE 1934

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARÁN POR ANTICIPADO. Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada.

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS



Fachada principal del palacio de la marquesa de Manzanedo, en el paseo de la Castellana, que va a ser adquirido por el Estado para la instalación del Tribunal de Garantías Constitucionales.

si creyéramos que destruyendo los termómetros se influiría sobre las temperaturas. Lo más piadoso, pues, es pensar que la humanidad está pasando por un período de inconsciencia, que no la permite ver con claridad lo que pasa en torno de sus mísculos afanes de todos los días. Pero es probable que esa inconsciencia sea necesaria para que la gente siga viviendo con relativa tranquilidad.

Un mundo poblado exclusivamente de seres inteligentes sería, tal vez, menos tolerable que el actual, por aquello que decía Salomón en el libro de los Proverbios, que quien añade ciencia añade dolor. Quizás convenga a nuestro bienestar que los cretinos estén en mayoría ya que ellos son la parte más cuestionable de las sociedades y la más dispuesta, por lo mismo, a dejarse conducir pasivamente en la dirección de los acontecimientos. En todo hombre inteligente hay un rebelde y en todo tonto un obediente. (Prohibida la reproducción).

SUCESOS LOCALES

Se queda dentro del teatro para hacer una "requisita"

Al terminar la función de la noche del lunes, al hacer el Conserje del Teatro Coliseum el recorrido por todas las localidades, se encontró con que en el piso segundo, convenientemente escondido, estaba un individuo, que se había adelantado al empleado a hacer la requisita.

Conducido a la Comisaría de Policía, resultó llamarse Bernardino Oliveira Sicilia, de nacionalidad portuguesa, sin oficio ni domicilio conocido.

Registrado, se le halló alguna cantidad de caramelos, 4,40 pesetas y unos gemelos de teatro, que se había llevado del bar del segundo piso, habiendo tenido necesidad de levantar la tapa de mármol del mostrador. También se le encontró un cuchillo de matarife.

Bernardino dijo que, al terminar la función, se había ocultado en un retrete, llevando a cabo después el hunto.

En la Comisaría de Policía se instruyen las correspondientes diligencias, que pasaron al Juzgado de Instrucción, y el detenido ingresó en la Cárcel.

LA NEVADA DE AYER

La más intensa del año

A fines de Febrero y tras unos días deliciosamente primaverales, cayó ayer sobre Salamanca, una nevada intensísima, la mayor quizás de toda la temporada invernal, que creíamos dar ya por terminada.

El fenómeno meteorológico comenzó en las primeras horas de la tarde y pronto cuajó, alcanzando la nieve, en algunos sitios, bastante altura.

Inútil nos parece decir que para el buen estado de los campos, tan necesitados de humedad, la nieve causará un gran bien.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Madrid día por día

Los vientos que corren

Deja ya Febrero de ser Febrero y de ser loco si al final de sus días no nos hubiera dejado alguna inequívoca señal de su demencia. Y nos la ha dejado. El muy bribón, apenas de romper el cascarón de las Carnestolendas, se nos disfranzó de sonriente primavera, sin duda para confiamos a abandonar los chalecos de punto, para sorprendernos en sus postimerías con la mala fe de un viento mal intencionado sobre el que cabalgan los guerrilleros vanguardistas de la gripe. Esta despedida del mes chiquitín, más que de travesura hemos de calificarla de mala voluntad...

También el otro viento, el viento que encrespa ánimos y fecunda malas voluntades, se ha soltado las trenzas. Otra monada. El viento que encrespa los ánimos, continúa arrastrando los remolinos del rumor. ¿Dónde está la mayoría parlamentaria? Esta es la charada actual. La psicología española, es así; un gobierno minoritario, pues cada dos por tres, la amenaza. No podemos ciertamente presumir de consecuencia. Una preocupación atenaza a las derechas españolas: sus compromisos electorales. Acaso en el fondo, estas derechas, se reprochen sus excesos electorales. Excesos, que las sitúan ahora en el plano de la inconsecuencia, sin darse cuenta que para su propio equilibrio, más vale conllevar una situación, que exponerse a los peligros de una posible disolución de Cortes. Si estas Cortes se disolviesen ¿podrían, con las próximas, desarrollar el programa de sus compromisos de hoy? ¿Qué Gobierno pueden gobernar dentro de las actuales Cortes? Únicamente Gobierno de tipo minoritario como el actual. ¿Qué se conseguiría con una crisis? Únicamente cambiar de mano el arbitraje. Hoy la Ceda y mañana, los radicales. Es decir, con los radicales, es posible que no puedan gobernar los de los compromisos, pero sin los radicales, tampoco. ¿Para qué la crisis? ¿Acaso para desgastar las funciones del Poder Moderador? Un poco de calma, señores. Un poco de reflexión. No hay que dejarse arrastrar por el viento que encrespa levantando remolinos de hipótesis, con las que no va ganando nada la paz pública. Esa paz, que es escudo y plataforma de los caballeros del orden...

No es muy cordial que digamos la despedida del loco febrerillo. En realidad, estos experimentos, no se hacen con un pueblo, para eso están los conejos de indias...

JOAQUIN ROMERO-MARCHENT

Información municipal

AVISO A LOS SOLICITANTES ADMITIDOS A LAS PLAZAS DE BOMBEROS

Por el presente se cita a los aspirantes siguientes, para que comparezcan en la Casa de Socorro, a las seis de la tarde, de los días que se indican, a los efectos del reconocimiento facultativo:

DÍA 28
41, Pelayo Almaraz Prior; 42, Joaquín Poveda Gómez; 43, Julián de Ocampo Almaraz; 44, Fernando Zorita Iglesias; 45, Alfonso Iglesias Velasco; 46, Angel Martín García; 47, Manuel Saldaña Acosta; 48, Angel García Rubio; 49, Romón Centeno Hernández; 50, Victoriano Alonso Sánchez.

DÍA 1.º DE MARZO
51, Luis Blanco Hernández; 52, Sergio Andrés Rodríguez; 53, Antonio Pérez Pérez; 54, Jacinto Blázquez Hernández; 55, Paulino Alonso Avila; 56, Santiago Castelló Juan; 57, Justo García Pinto; 58, Juan Calvo Moronta; 59, Joaquín Ramos Barreco; 60, José López Pérez; 61, Gaspar Rodríguez Pascual; 62, Miguel Mellado de Castro.

REEMPLAZOS

Desconociéndose el domicilio del artillero Isidro Méndez Vicente, se le cita por medio del presente para que comparezca a la mayor brevedad en el piso segundo de la Casa Consistorial en horas de oficina, a fin de recoger un documento y entregar el cuaderno blanco de su cartilla militar.

FEMINISMO



En el tren. — Desengáñese, amiga mía: Si nos uniéramos, el hombre no existiría...

Política local

PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR

Reunión del Comité

Hoy, a las seis en punto de la tarde, y en el domicilio social del Partido, se reunirán los elementos que constituyen la nueva Junta directiva, a fin de tratar y resolver varios e importantes asuntos.

La Secretaría general, como de costumbre, ha cursado las citaciones correspondientes, rogando puntual asistencia a este acto.

CAMARA DE COMERCIO

Sesión plenaria

Se celebró ayer, a las siete y media, presidiendo don José María Viñuela.

Asistieron los señores don Carlos Romo, don Ricardo Lobato, don José Montalvo, don José Luis González, don Germán Pedraz, don Manuel López y don Rafael Sánchez.

El secretario, señor Firmat, dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Orden del día

Escrito del Consejo Superior de Cámaras sobre carbonos. Se acuerda pase para informar a la Comisión correspondiente.

Otro escrito del mismo organismo sobre el presupuesto general del Estado, en el que se pide a la Cámara remita un informe sobre las orientaciones que conviene elevar a la Comisión de Presupuestos. Pasa también a informe de la Comisión respectiva.

Escritos de las Cámaras de Madrid y Oviedo, sobre implantación de Tribunales de Comercio e industriales, acordándose apoyar su creación.

Por la Secretaría se da cuenta de haber cumplimentado un escrito de la Delegación de Hacienda, pidiendo un informe sobre la suspensión temporal de la Aduana de Alberguería.

Se lee un telegrama pidiendo las condiciones para la entrada de cal-

zado español en Francia, a fin de sustituir el calzado francés.

Por último, se autoriza a la presidencia para realizar gestiones encaminadas a solicitar del Gobierno una subvención para las clases de estudios mercantiles que sostiene la Cámara, o para que estas clases pasen a la Escuela Elemental de Trabajo, en la que debe tomar representación la Cámara.

Colegio Oficial de Farmacéuticos de Salamanca

Sesión de la Junta de Gobierno

Celebró sesión mensual ordinaria esta entidad, siendo presidida por don Manuel Hernández y asistiendo los señores que la forman, don Gaspar Escudero, don Demetrio Mateos, don Aristides V. Tapia, don Fernando Pérez, don Heliodoro Zunzunegui, don José Galván, don Magencio Bautista y don Rodrigo Soler, secretario, conociendo en ella los asuntos siguientes:

Previa lectura del acta anterior, que fué aprobada por unanimidad, la presidencia dió cuenta detallada de los asuntos que trataron en el Pleno de la Directiva de la Unión Farmacéutica Nacional, a la que asistió, en los días 4, 5 y 6 del mes que corre, como vocal nato que es de dicha Junta, tratando en ellas de importantes asuntos para la clase, entre ellos la marcha de la nueva Sociedad CAMDIEF y sobre lo cual se dará a conocer en la próxima junta general.

Sobre este mismo asunto dió también cuenta el señor Escudero, que asistió a otra reunión de representantes de los Centros, que tiene íntima relación con dicha sociedad, sobre cuyo resultado también se dará cuenta en la Junta del Centro.

Se dió cuenta de los trabajos para la instalación del Laboratorio, informando el señor Escudero que se empezarán los trabajos el día 26, estando conformes con ello.

Conoció la Junta en diferentes asuntos y reclamaciones, haciéndose solidarios todos de la Junta de la gestión realizada por la presidencia en los expedientes tramitados.

Se concedió el alta de Colegiado, que tenían solicitados, a los señores don Pedro Flores Ballesteros y don Antonio Asensio García, el primero para ejercer en el Gujuelo, y el segundo sin fijar la residencia.

Se dió cuenta de haber enviado el señor jefe provincial de los Servicios Farmacéuticos, el importe que se tenía reclamado de lo que adeudaba el Ayuntamiento de Parada al farmacéutico don Hilario Herrero, que ascendía a 90,90 pesetas, las que se remite por giro a dicho señor.

Asimismo se conoció de diferentes comunicados y cartas, a los que se acuerda contestar en la forma correspondiente.

Por último se acuerda convocar a Junta general para el día 16 de Marzo, y que en la convocatoria se fije el orden del día, rogando a todos la asistencia sin excusa, dada la importancia de los asuntos a tratar, con lo que se dió por terminada la sesión.

En Madrid, se vende EL ADELANTO, en el kiosco de las Calatravas, calle de Alcalá

Instantánea política

El embrollo de la crisis

Los periodistas esperaron a que el Presidente del Consejo les recibiera. Bien afiladas las puntas de los lápices, atento el oído a las palabras, las cuartillas habían de ser manchadas con las declaraciones sensacionales. En la calle, en el café, en la casa no se hablaba de otra cosa: crisis.

Y el presidente don Alejandro Lerroux y García, sereno y mayestático dijo a los periodistas: el martes por la mañana Consejo de Ministros; por la tarde, sesión en las Cortes. El miércoles, sesión. El jueves Consejo en Palacio y el viernes última sesión de Cortes de la semana parlamentaria.

Los periodistas quedaron atónitos. ¿Pero no era cierto que en esta semana habría crisis? ¿No era cierto que el ministro de la Gobernación y el de Obras Públicas y el de Hacienda, eran disidentes de la política general del Gobierno orientada a la derecha? ¿No se podrían restregar las manos de satisfacción los del frente único de izquierdas republicanas?

El presidente, mayestático solemne, dijo a los periodistas: Todas esas son palabrerías sin valor. Hemos venido a hacer una política sincera, patriótica y republicana, que ni excluye ni rechaza a nadie. El Gobierno sigue su camino. Ni derechas ni izquierdas. En el seno del Gobierno no hay tal distinción y como somos un Gobierno que viene a hacer obra nacional requerimos en el Parlamento la asistencia de aquellas fuerzas que quieren prestarla para la realización de nuestra obra. No caben más Gobiernos que los minoritarios. Sin claudicaciones, buscare las coincidencias que juzgue necesarias. Si aun así nos derrotan, pues nos vamos y nosotros apoyaremos al Gobierno que nos suceda en las mismas condiciones en que lo hacen hoy con nosotros. Es decir, sin que haya en nuestra actuación claudicación alguna en aquellos puntos que reputamos fundamentales, sino buscando puntos que tengan semejanza con nuestros postulados. No habrá crisis parcial. Si algún ministro disintiera del sentir general del Gobierno se le sustituirá y en paz.

Estas fueron las palabras del señor Lerroux. La noticia corrió por todas partes sembrando el espanto en los ministeriales de Azaña. En sus cabezas hechas a la victoria no se concibe que pasen los días y aun los meses sin que suene la hora apremiante de volver al mando.

No obstante, como el miércoles se reúne la minoría parlamentaria radical, es evidente que es un gran día político.



Elegantísimo sombrero de tarde, de tafetán verde, adornado con tafetán escocés blanco y verde y una pluma laqueada negra

¿El ciclo comercial, ha reemprendido la curva ascendente?

DOS PERSONALIDADES INGLESAS: DAVID LLOYD GEORGE Y PAUL EINZIG, OPINAN

Por TEOFILO ORTEGA

¿CRISIS? ¿CRISIS?

Ahora, en 1934, un político cuyas profecías han tenido en más de una circunstancia, completa confirmación—David Lloyd George—, asoma su cara ante el mundo que aparece trastornado, cohibido —¡Crisis!, ¡crisis!, ¡crisis!—, adelantando unas palabras llenas de espléndida confianza. Porque da confianza, y mucha, su vaticinio de que la llamada actualmente crisis económica mundial, se reduce a una epidemia de temor ante la posible llegada de esa crisis. Es decir, algo parecido a las grandes sacudidas del Medioevo, cuando las muchedumbres esperaban de un momento a otro el fin del mundo y casi provocaban su propio fin y el fin de la humanidad al prepararse, es decir, dando adiós a la vida, entregándose tanto a las embriagueces, como a la desesperanza. Parejo calorino recorre ahora el torso mundial; temiendo la llegada de una gran crisis, se ha provocado esta pequeña ráfaga de espanto, que quiséramos situar como documento histórico, en el ayer; es decir, como agua pasada.

FALTA DE CONSUMO: CRISIS ARTIFICIAL

Definidor magnífico de tal realidad es Lloyd George. Son palabras e ideas suyas, muy recientemente lanzadas al mundo, las que engarzan este conjunto de afirmaciones. Escritas después de pensadas mucho, después de contrastadas pacientemente.

El comercio mundial en conjunto, ha escrito, está mejorando. Au-

menta la demanda y en consecuencia la producción se acrecienta y el paro disminuye. En comparación con el año pasado, en Inglaterra el número de obreros desocupados ha descendido en cientos de miles. En los Estados Unidos de América la disminución se cuenta por millones. El comercio interior alemán ha mejorado definitivamente en el último año. El tráfico japonés se ha acelerado vivamente. La demanda de materias primas es más considerable que en recientes tiempos, en todas partes encuentra unos signos indudables de recobramiento. Este adelanto se refleja globalmente en la apreciación que se hace de las acciones industriales. Tanto entre nosotros como en el extranjero, las cotizaciones tienden al alza, pudiendo decirse que el mercado de valores, de unos meses a esta parte, ha experimentado un alza general que no es pasajera. Asimismo suben de manera notable las cifras del tráfico terrestre. Todos los ferrocarriles efectúan un transporte de mayor volumen. Los adictos a los gobiernos actuales, en todos los países, pretenden que esta mejora se debe a la buena administración de aquellos. Esto es perfectamente natural y tales pretensiones son muy defendibles. De haber ido las cosas de manera contraria, los adversarios de los dirigentes que ocupan el poder, hubieran achacado a desgobernación de éstos, los fracasos. Los métodos adoptados por unos y otros Gobiernos para tratar los males de la situación presente, difieren en aspectos fundamentales. Y esto no parece haber tenido nada que ver con lo que parecen sus consecuencias, pues los resultados ofrecen en todas partes una regularidad favorable. Este fenómeno es en sí mismo una circunstancia satisfactoria, pues demuestra que el ciclo comercial ha reemprendido la curva ascendente, independientemente de tal o cual Gobierno y de los sistemas de gobierno.

¿Se sostendrá esta tendencia? ¿Y por cuántos años? Creo que esto continuará bastante tiempo. La depresión fué tan repentina y tan alarmante, en su desencadenamiento, que provocó un pánico universal. Las amos de casa cortaron, por así decirlo, a bachazos los gastos domésticos. Todo el mundo cerró de golpe sus arcas. Se suprimieron incluso suministros que eran verdaderas necesidades. Se empezó a prolongar la duración de los objetos usados hasta lo imposible. Se prescindió de hacer sustituciones. El mundo entero empezó a ir andrajoso, y nadie se avergonzaba, pues los harapos se pusieron de moda y casi era motivo de ostentación. Por consiguiente, no había demanda de géneros nuevos. La producción de automóviles, tejidos y de todo cuanto constituye los atributos de la vida civilizada moderna, empezó a reducir su escala. Nadie los pedía. La gente empezaba a sentir terror ante el peligro de la mendicidad, y ahorraban sus últimos recursos. Ahora el miedo empieza a desvanecerse y aumenta deprisa la confianza. Hay más necesidades, por atender, que nunca, pues se han producido deficiencias

ALVAREZ DE LEON

NORIAS accionadas por caballería, para elevación de agua

Los tres tamaños de norias que construimos llenan por completo todas las necesidades del riego en cualquiera huerta. Su construcción es robusta y de completa perfección mecánica

PRECIOS EN NUESTROS TALLERES

Table with 5 columns: Número, Tamaño, Pesetas, Pesetas, Pesetas. Rows 1-4 with different sizes and prices.

Otras especialidades.—Norias accionadas por motor. Norias accionadas a mano. Bombas centrífugas para riegos y elevación de agua

METALURGICA DEL TORMES, S. A. FUNDICION Junto a la estación del ferrocarril SALAMANCA Teléfono núm. 1742

por atrasos acumulados durante los tres años. Comienzan, por consiguiente, a abundar los pedidos, y la oferta reanuda sus beneficios. Las deficiencias en cosas indispensables son tan enormes, que serán necesarios bastantes años para llenar huecos. Hace más de un año, cuando el paro obrero estaba en crescendo, me aventuré a predecir que en Noviembre del año que ahora acaba de transcurrir, la cifra de obreros sin trabajo había bajado a dos millones, y que bastaría un año más para que bajase a un millón.

Es evidentemente claro lo que afirma Lloyd George. La falta normal de consumo, por efecto de ese estrechamiento mundial, por ese infundado temor ante la posibilidad de que la gran crisis se desencadene, ha creado esta sombra de crisis, que lo es artificialmente, aunque fructifere entre sus ruedas a quienes por el momento desmaye o caiga.

UNA INTERROGANTE: ¿NO ERA DE ESPERAR EL DESCONCIERTO FELIZMENTE VENCIDO? Ahora se ha vertido al castella-

no (Editorial Revista de Derecho Privado-Madrid, España), el libro del profesor de la London School of Economics, Paul Einzig, titulado "La Crisis Económica Mundial". Pero este libro, tan recientemente traducido al español, no está escrito en los días que acaban de transcurrir; ese es su mayor mérito. La primera edición procede de 1932. Es decir: antes de que el gran estrechamiento perturbador apareciera. Está puesto al día, incluyendo la peligrosa experiencia norteamericana de reconstrucción,

POR CESAR en el comercio de sombrería, calle de San Pablo, 15, se hace liquidación de las existencias, desde hoy.

DOCTOR MANUEL SANCHEZ MATEOS Enfermedades de la boca y dientes POETA IGLESIAS, 1, PRAL. Consulta, de 10 a 1 y de 4 a 7

cuyo resultado aún pende en el aire. Mas la teoría, en sistematización clara y docta, procede de la primera edición de 1932 y no es aventurado suponer que fué escrita en 1930 o 31.

Expone sencillamente el profesor Einzig, en los capítulos titulados "Explicaciones de la crisis", "Teoría de los ciclos económicos", "Sobreproducción", "Subconsumo", "El factor moral", "Exceso de capitalización", "Exceso de especulación", "Las actividades soviéticas", "Señales de esperanza", "Solución nacional", "Inflación o deflación", "El problema de la plata", "El "dumping" soviético", "Modo de conjurar la crisis", "Las oportunidades de la cooperación", cuestiones interesantísimas, temores vivos plenamente confirmados estos años últimos, según exposición del mismo profesor en los apéndices que se refieren a la crisis en los siguientes países: Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia, Alemania, Italia, Norte de Europa, Europa Central, Imperio Británico, Oriente y América Latina.

Al cerrar su libro y releer las palabras escritas tan recientemente por Lloyd George, se halla que una íntima coincidencia las funde y reafirma. Es la misma razón aunque sea distinta la personalidad, la voz y el acento. A los muchos que han confundido los recientes trastornos con los síntomas de la verdadera crisis, el profesor Einzig les adocina y aclara, les confunde. No parece en pie ni una sola de las manifestaciones en contrario.

Hay un hecho indiscutible: que los años pasados, agotados por la enfermedad, aparecen como cadáveres sobre una mesa de disección. Bisturí en mano, el profesor Einzig y ahora Lloyd George, han descubierto el secreto y le han pregonado a voces. Justo es reconocer que la mayor gratitud se la debemos a Einzig, por primero en dar la voz, aunque no sea menor el agradecimiento para Lloyd George, porque como más difundido y célebre ha hecho su opinión y está verdat de mayor conocimiento público.

Ahora sólo falta que la realidad confirme pronóstico y diagnóstico. Nosotros creemos que sí. Afirmando con esperanza: sí, el ciclo comercial ha reemprendido la curva ascendente...

TEOFILO ORTEGA (Escritores Hispano Americanos Reunidos, EHAR. Reproducción prohibida. Especial para EL ADELANTO).

LABOR DE LA INSPECCION Centro de colaboración Pedagógica de Linares de Riofrio

Transcurre la semana y no veo que ninguno de los compañeros asistentes diga por medio de la prensa una palabra del acto que tuvo lugar el sábado pasado, día 17, en referido pueblo.

Yo, el más insignificante de cuantos componen este Centro, voy a romper el silencio, para manifestar que fué un día de intimidad y regocijo entre los treinta y dos compañeros que allí estuvimos presentes, a la vez que de trabajo colectivo y solaz esparcimiento, aumentado por el buen día que tuvimos.

Presidió la sesión el señor inspector don Luis Campo Redondo, y como ya nos había explicado en Salamanca la importancia, finalidad y funcionamiento de estos centros, ese día se limitó a ser un compañero más en todos los órdenes, explicando, aclarando dudas, comentando y orientando los debates que con tal motivo se suscitaban, orientación que siempre en él tiene por base la renovación total de la Escuela y del Maestro, para que éste pueda desempeñar su misión con arreglo a los modernos procedimientos pedagógicos de enseñanza que exige el progreso de los pueblos.

La disertación del primer tema estuvo a cargo "voluntariamente" del compañero de Valero don Bienvenido Hernández, que muy acertadamente desarrolló "La evolución de la escritura a través de los tiempos", ante un grupo mixto de niños de las escuelas de Linares.

Terminada la exposición del tema, hubo controversia, como estaba anunciado, haciendo uso de la palabra don Eladio N., maestro de Linares; el compañero Castaño, de

La Sierpe, y el compañero Calama, de Los Santos.

Todos estuvieron muy atinados en sus objeciones, y a todos satisfizo el disertante, cerrando el acto el señor Inspector, no sin antes haber repetido que se hicieran cuantas observaciones, ruegos y preguntas fuesen del caso, encaminadas al mayor esclarecimiento del tema tratado, y al no intervenir ningún compañero más, lo hizo él por su cuenta, quedando una vez más todos admirados del gran interés que pone siempre don Luis en todos los problemas que afectan a la enseñanza y a la dignificación de la clase más sufrida "El Magisterio".

Al final quedó designada para la próxima sesión "Una Penoncia" que desarrollarán los compañeros Castaño, de La Sierpe; Muñoz, de San Domingo, y González, de Enadrinal, y un tema a cargo del señor Inspector referido, más un ciclo de conferencias públicas para todo el vecindario de Linares, a cargo del señor Campo Redondo, la compañera de Valero y el compañero de Los Santos.

El día que, como digo, estuvo espléndido, finalizó en medio de la mayor armonía y entusiasmo por parte de todos los concurrentes, que lo celebraron con una comida íntima en una de las fondas de esa localidad, donde se estrecharon más y más los lazos de compañerismo y espíritu societario de que tan necesitados estamos en los tiempos que atravesamos, lazos que serán la clave para la consecución de nuestras reivindicaciones y el mejoramiento moral y material de la clase.

A. CABEZAS Monleón y Febrero de 1934.

Santiago Hernández Martín MEDICO-DENTISTA Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 RUA, 12

SEÑORITAS

¿Quién hace sus fotografías, que tanto le han gustado a su novio?—ALMARAZ. NOVIOS: ¿Dónde harán sus fotografías de boda?—En el STUDIO ALMARAZ.

¿Dónde fotografiará usted a sus niños.—En la FOTO ALMARAZ. ¿Quién hace las mejores ampliaciones?—La CASA ALMARAZ. No teman fotografiarse de noche ni en días nublados. Esta casa dispone de inmejorable galería de luz artificial. Permanece abierta todos los días festivos.

Hacemos esmaltes inmejorables para cesterías, sortijas y medallas, a precios baratísimos. No hagan sus encargos fotográficos sin antes consultar precios y ver calidades de esta casa.

DOCTOR RIESCO, 96 - TELEFONO 1302

EL PROYECTO DE LEY SOBRE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS RUSTICAS

Por su gran importancia, damos a continuación el proyecto de ley sobre arrendamientos de fincas rústicas, que será presentado a las Cortes.

MINISTERIO DE AGRICULTURA DECRETO

De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del Sr. de Agricultura,

Vengo en autorizar a éste para que presente a las Cortes el siguiente proyecto de ley sobre arrendamientos de fincas rústicas.

Dado en Madrid, a veintitrés de Febrero de mil novecientos treinta y cuatro.—Niceto Alcalá-Zamora y Torres; el Ministro de Agricultura, Cirilo del Río y Rodríguez.

A LAS CORTES

Con caracteres de verdadera urgencia manifestase en todo el ámbito nacional la necesidad de un texto legal que regule los arrendamientos de fincas rústicas. La actual situación de interinidad, basada en normas provisionales cuya vida se extiende no más hasta el momento de promulgación de la nueva Ley y cuyos preceptos merman extraordinariamente las facultades dominicales sin beneficiar de modo estable a los colonos ni conceder a éstos los nuevos derechos que la justicia social les otorga, no puede prorrogarse.

Las Cortes Constituyentes, reconociendo la realidad y la urgencia del problema, acometieron su resolución con un proyecto orgánico y completo que, en sus líneas generales y salvo en dos o tres puntos concretos, mereció la aprobación de numerosos sectores de la opinión nacional. Las vicisitudes políticas determinantes de la disolución del Parlamento constituyente impidieron que dicho proyecto se convirtiese en Ley, pues apenas llegó a aprobarse ni discutirse una tercera parte de su articulado.

El Gobierno, coincidiendo en la apreciación de la necesidad de la Ley y en gran parte con las ideas fundamentales del anterior proyecto, ha redactado el presente sobre la base de aquél, teniendo en cuenta las enseñanzas derivadas de la discusión parlamentaria y de muchas de las enmiendas que diversas minorías políticas presentaron al dictamen.

El nuevo proyecto modifica sustancialmente los preceptos del anterior que, por su radicalismo o su tendencia en exceso colectivista, dió lugar a la más enconada oposición. Pero mantiene sus líneas generales de humanización y mejora de las condiciones contractuales de

los colonos y aparceros y de estabilización de los mismos sobre la tierra, y les facilita la adquisición de la propiedad sin herir los intereses legítimos y, como tales, respetables de los actuales propietarios. Podría, en síntesis, darse por reproducido el preámbulo del anterior proyecto en cuanto a la orientación fundamental de la futura Ley, ya que en este extremo nada de cuanto en aquél se consigna deja de ser aplicable a los propósitos perseguidos por el nuevo proyecto.

Por todo lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de Ministros, el Ministro que suscribe tiene el honor de presentar a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

CAPITULO PRIMERO

Concepto y elementos de los arrendamientos

Artículo 1.º A partir de la vigencia de esta Ley, y para los contratos de arrendamiento de fincas rústicas que en lo sucesivo se celebren, serán de obligatoria aplicación, en todo el territorio nacional, las normas establecidas en la misma, que no podrán ser modificadas por pacto en contrario de los contratantes.

Asimismo se regirán por sus preceptos la constitución y la cesión onerosa del usufructo temporal de fincas rústicas, el derecho real de superficie constituido en iguales condiciones, la aparcería y, en general, todos los actos y contratos, cualesquiera que sea su denominación, por los que voluntaria y temporalmente se ceda a persona distinta del propietario el disfrute de una finca rústica o de alguno de sus aprovechamientos; mediante precio, canon o renta, ya sea en metálico, ya en especie o en ambas cosas a la vez.

La constitución o cesión del usufructo temporal de las fincas rústicas entre ascendientes y descendientes, o entre colaterales hasta segundo grado, quedarán exceptuadas de esta Ley.

Art. 2.º Se considerarán rústicas, a los efectos de esta Ley, las fincas cuyo disfrute o aprovechamiento se ceda para una explotación agrícola, pecuaria o forestal, con inclusión de las construcciones y edificaciones accesorias.

No tendrán dicho carácter las solares edificables ni las tierras que sean accesorias de una casa o edi-

ficio destinado a habitación, cuando éstas o aquéllas estén emplazadas dentro de un núcleo urbano en las zonas y planes de ensanche de las poblaciones.

Salvo pacto expreso, en el arrendamiento de una finca no se considerarán incluidos los aprovechamientos forestales de la misma. Estos aprovechamientos podrán ser arrendados separadamente, vendidos sus productos o explotados directamente por los propietarios, aun cuando los restantes aprovechamientos de la finca se hallen arrendados, sin que en ningún caso rija para el arriendo o venta de los productos forestales la regulación de renta que se establece en el artículo 7.º

Art. 3.º Podrán celebrar contratos de arrendamiento de fincas rústicas, en concepto de arrendadores, las personas que tengan capacidad para enajenar según la legislación civil vigente y se hallen en la posesión de aquéllas a título de dueños, de usufructuarios o de cualquiera otro que les dé derecho a disfrutarlas.

Los padres no necesitarán, sin embargo, autorización judicial para arrendar las fincas rústicas de sus hijos menores sujetos a la patria potestad, salvo el caso de que el contrato se celebre por un plazo superior al mínimo establecido en esta Ley, o de que se anticipe el pago de las rentas de tres o más años. Los tutores necesitarán autorización del consejo de familia para arrendar las fincas rústicas de sus pupilos, y la mujer casada podrá, sin necesidad del consenti-

miento del marido, dar en arrendamiento sus bienes rústicos parafernales y los dotales inestimados.

Podrán ser arrendatarios los que tengan la plenitud de sus derechos civiles, y además los mayores de dieciocho años, hállese o no legítimamente emancipados, y las Asociaciones o Sociedades debidamente constituidas.

Art. 4.º Quedan prohibidos los subarrendos de fincas rústicas. El arrendatario podrá, no obstante, ceder los aprovechamientos espontáneos o secundarios de la finca como montaneras, pastos, rastrojeras, caza u otros análogos, cuando la finca sea susceptible de varios aprovechamientos. En todo caso, las cantidades que perciba el arrendatario por tales cesiones no podrán exceder del 50 por 100 de la renta total que satisfaga al arrendador.

La misma facultad de ceder los referidos aprovechamientos corresponderá al propietario que cultive directamente la finca, sin que en tal caso tales cesiones o contratos tengan la consideración de arriendos a los efectos de esta Ley.

Será causa de desahucio del arrendatario el subarriendo otorgado por el mismo, contrariando las prescripciones contenidas en el presente artículo, sin perjuicio de la nulidad del subarriendo.

Art. 5.º Todo contrato de arrendamiento de fincas rústicas, cualquiera que sea su cuantía, deberá extenderse por escrito y contener los siguientes requisitos:

- 1.º Lugar y fecha del otorgamiento. 2.º Nombre, apellidos y demás circunstancias personales de los otorgantes y expresión del carácter con que intervienen. 3.º Situación, extensión y descripción de la finca arrendada. 4.º Título del arrendador, con expresión de si se halla o no inscrito en el Registro de la Propiedad, y reseña de la inscripción, en su caso, haciendo constar los gravámenes que pesen sobre la finca. 5.º Plazo por el que concierne el arriendo. 6.º Precio o renta anual e indicación de la fecha y lugar del pago. 7.º Porción de la finca o determinación del aprovechamiento que sea objeto del arrendamiento, cuando éste no se refiera a la totalidad de aquélla o a la totalidad de éstos. 8.º Explotación o cultivo a que ha de destinarse la finca, sin que por parte del arrendador pueda imponerse al arrendatario un sistema o forma de explotación. 9.º Persona con domicilio dentro del término municipal en que radique la finca que los contratantes designen para oír notificaciones y requerimientos. 10.º Firmas de los contratantes o de persona a su ruego, si no supieran o no pudieran firmar, y de dos testigos idóneos. Las partes podrán agregar los pactos que crean convenientes,

“El Adelanto” en Plasencia

La vida local se desenvuelve con las mismas inquietudes que caracteriza la vida de la nación. Miseria, hambre, paro obrero, incomprensión, intransigencia, agresividad.

Esto es ya nota diaria que va embotando nuestra sensibilidad, por lo que no hacemos mención particular de ello. Es una triste endemicidad a la que nos vamos acostumbrando.

Pero dentro de esta triste monotonia recogemos dos notas que rompen la continuidad del diario vivir, si es que esto es vida.

El doctor Ledesma.

Nuestro entrañable amigo don Pedro Rodríguez, de Ledesma, director del Hospital provincial de Plasencia, al frente del que ha venido realizando una gigantesca labor, principalmente en Cirugía, se nos va al Hospital de Cáceres.

Esta marcha deja a Plasencia sin uno de sus más positivos valores. Los amigos del doctor Ledesma han querido testimoniarle su admiración, antes de que deje la ciudad donde tantos éxitos tiene logrados, y para ello organizaron un banquete-homenaje, que fué servido estupendamente por el Hotel Comercio.

Asistieron un centenar de comensales, en los que se sistematizó toda la ciudad que siente y quiere. Al final del mismo hicieron uso de la palabra varios oradores, y el doctor Ledesma, que, con la sencillez en el proverbial, agradeció esta muestra de cariño.

Desearnos al buen amigo e inteligente médico, grandes aciertos en su nuevo cargo.

Mitín que acaba mal.

Acabamos de salir de un mitín que organizó el partido "Alianza de labradores", del que es presidente, don Félix Gordón Ordás.

A las cinco de esta tarde había en el teatro Sequera una concurrencia numerosísima, aguardando la llegada de los oradores anunciados. Eran éstos el señor Varela, el señor Sánchez Márquez y el señor Gordón, los cuales llegaron de Cáceres, en cuya ciudad habían celebrado otro acto de propaganda esta misma mañana.

Sobre las cinco y media se presentaron dichos señores en el escenario del Sequera, empezando los discursos con uno del señor Flores, maestro de Navamorral de la Mata y presidente del Jurado Mixto de dicha localidad. El público se mostraba algo impaciente en una gran parte, siguiendo algunas interrupciones a guisa de protesta; interrupciones que se sucedieron en número excesivo al hablar don Pedro Sánchez Márquez, secretario general de dicho partido. Ante tan repetidas protestas de buena parte del público, dejó sin terminar su

discurso el señor Márquez, visiblemente contrariado.

Don Luis Martínez Carvajal, que llegó en este momento al escenario, dirigió la palabra al público, rogándole compostura y calma para oír al señor Gordón Ordás, que iba a pronunciar su discurso.

En efecto, ocupó este señor la tribuna, y arrieron las protestas y las interrupciones, principalmente desde una platea próxima al escenario. Entonces el señor Ordás se dirigió hacia la platea mencionada, en actitud algo violenta. Y se formó un escándalo formidable, épico. Hasta creemos que se dieron algunos golpes.

Cuando parecía que la lucha iba a generalizarse entre los elementos protestantes y los afines al señor Gordón, ofreciendo el patio de butacas un aspecto de campo de batalla, hicieron su entrada en el teatro unos ocho guardias de asalto, que con sus acostumbrados argumentos de persuasión, o sease vergüenzas, trataron de armonizar a los disidentes. Y de esta manera de arreglar los asuntos, ocurrió lo que siempre ocurre, que los más infelices que había en el salón, pobres gentes de pueblo, la mayoría, que habían venido pacíficamente a un acto político, recibieran unos injustos golpes, para ir contando a su pueblo que, a falta de tierras para labrar, buenos son los golpes de vergajo.

Y terminó el mitín de la Alianza de Labradores como el famoso Rosario de la Aurora.

Pocos comentarios se nos ocurren de momento, porque somos algo lentos en el pensar. Pero lo indudable es que los elementos perturbadores no procedieron discretamente. La tribuna debe ser libre para exponer toda clase de ideas, hasta las que más nos contrarian. Lo que no adivinamos de momento, es que ideología profesan o sienten dichos protestantes.

¿Son de la extrema derecha? ¿Son de la izquierda? ¿Contra quienes dirigen sus ataques los de la Alianza? ¿Contra los propietarios? Así nos parece; pero los que agredían de palabra a los oradores no eran propietarios.

Entonces... EL CORRESPONSAL 25 Febrero 1934.

URGEN personas sepan leer para trabajo sencillo. Buena retribución. Apartado 9.093. MADRID.

CHEVROLET TURISMO, cuatro cilindros, en perfecto estado, con cinco cubiertas nuevas "Superconfort", a toda prueba, se vende muy barato. Para tratar, con Luciano Martín, en el Palacio de San Boal, Salamanca.

MAÑANA EMPIEZA LA GRAN LIQUIDACION DE SALDOS EN EL TRUST DE LAS MEDIAS ¡Precios increíbles! Los mejores géneros por su mínimo coste VERDADERAS GANGAS Muchos restos de medias y calcetines, todos muy baratos Mañana, en el TRUST DE LAS MEDIAS PLAZA MAYOR, 17 Y 18

(Continúa esta información en la página sexta.)

NOTAS DE SOCIEDAD



PARA EllAS

peinados y sombreros

Nunca, seguramente, en la historia de la moda se ha conseguido con mayor simplicidad de elementos un resultado más perfecto. El cabello continúa siendo corto, pero ya no tan corto, lo suficientemente tan solo para que la higiene continúe ejerciendo sus prerrogativas. Y este aumento de dos o tres centímetros en la largura del cabello ha bastado para que los artifices de la peluquería sepan cincelar maravillosamente tocados que parecen la obra de un orfebre prodigioso que supiera trabajar oro o bronce y por qué no plata?—hilada.

El peinado, en efecto, se ha convertido en algo metálico y brillante. No se estiliza el peinado, de líneas indecisas. Todo es en él estricto, de líneas empastadas, de relieves brillantes y lisos.

Pero al mismo tiempo, nada

LICED. - ¡VIVA LLEGOM!

Hoy, se proyecta

de brillantes, nada de fijadores, de bandolinas que hayan duro, que quiten al pelo su flexibilidad delicada, la facultad de ondearse sabiamente en marco del rostro, de adaptarse al estilo de las facciones, de acomodarse al género de nuestra belleza. Si no temeramos caer en lo trascendental, diríamos que el peinado ha tomado, por fin, un sentido más "vivo", más "humano".

Por eso ha debido tocar retirada en parte el sombrero. Su tamaño llega, por la pequeñez, a lo inverosímil. Tiene aquella gracia maiciosa de los sombreros de 1880, que también dejaban en toda su libertad y amplitud al profuso y complicado peinado. Pero ahora estos sombreros toman formas un tanto "cubistas", parecen barquillos, volutas, hongos, madrepóras. Lo parecen todo, menos sombreros.

Y, ¡sin embargo!—la moda siempre tiene a su disposición un "sin embargo"—, son deliciosos.

Nos sería imposible prescindir de nuestro sombrero, que hace todo lo posible por no ser incómodo, ni pesado, ni demasiado visible, y que sigue siendo elegante y favorecedor. Hay que llevar sombrero, cierto, pues... se lleva un mínimo, la homeopatía del sombrero, y en ese mínimo se agota la fantasía y se encierra en concentración, una esencia de elegancia que acaso, no conseguirían nunca tener aquellos jardines flotantes de espantoso recuerdo, culpables de tantas neuralgias...

VIAJES

Han llegado: De su dehesa de Muchachos (Ledesma), don Ramón Laurado, señora e hijas, y sus hermanos, el general don Ceferino P. Fernández y señora.

—De Zaragoza, Barcelona y Valencia, el acreditado comerciante de esta plaza, don Agustín Hernández Ledesma.

Dr. Vicente López Jiménez

Profesor de la Facultad de Medicina y Ex-Ayudante del doctor Población

MATRIZ Y PARTOS

Consulta de 12 a 2, en el Sannatorio del doctor Población. Teléfonos 1146 y 1519

La vida del hogar exige de la madre y de la esposa una vigilancia severa y constante. Una mujer, consciente de su deber, ha de evitar los avances fatales de la Anemia, Inapetencia, Raquitismo, Neurastenia y Agotamiento, sólo existe un remedio eficaz y seguro: el poderoso Jarabe de



HIPOFOSFITOS SALUD

Reconstituyente - regenerador de la sangre; tónico para niños y adultos debilitados por un desarrollo rápido; estimulante del apetito; restaurador de las fuerzas para las muchachas adolescentes y hombres agotados por el trabajo o por excesos; elixir de vida para los viejos y sosten de la mujer en los embrazos difíciles y durante la lactancia.

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
Suprime el estreñimiento y la bilis con suavidad. No habiéndose. Gracias en cajitas presentadas. Pídesse en Farmacias.

DE DIAS

Mañana, festividad del Santo Angel de la Guarda, es el santo de las señoras Mirat, viuda de Santos Allén; Torres de Alonso, Echenique de Sánchez del Campo, Carraffa de Berrueta, y las señoritas de Marcos, Berrueta, Martín y González.

También celebran sus días los señores Anegón, Barrado, Bailón, Benito Armenteros, Benito Paradinas, Castaño Velasco, De la Torre, Domínguez Sánchez, Esteban, Fadrón Fadrón de Pedro, García Sánchez de Pedro, García Sanz, García, Gil, González, Hernández, Infante, López Pescador, Luengo Llorente, Marcos, Martín y Martín, Martín Rodríguez, Martín Sánchez, Martín Velasco, Pérez Madruga, Quirós, Rodríguez, Rodríguez Regalado, Sánchez García, Seseña (padre e hijo), Santos y Villoria.

NATALICIOS

La distinguida señora doña Adela Moneo Mañosa, esposa de nuestro querido amigo, el doctor en Derecho don Luis de Prada Gutiérrez, ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, primero de sus hijos.

Nuestra enhorabuena a los pa-

familia, la expresión sincera de nuestro pésame.

VARIAS

Desde hace algunos días se encuentra enfermo nuestro querido amigo el interventor del Estado, en Ferrocarriles, don Ricardo Acosta.

Con este motivo, ha llegado de Campillo de Llerena su hijo don Jacinto, médico titular de dicha localidad.

Sinceramente deseamos la mejoría del señor Acosta.

—Han llegado a Canarias, en el crucero organizado por la Transatlántica, nuestro estimado amigo don Julio Ibáñez Rodríguez y su bella hermana Paz.

Esta pasará una temporada en La Laguna, al lado de sus hermanos, el distinguido catedrático de aquella Universidad, don Manuel García Blanco, y su joven esposa, doña Leo Ibáñez Rodríguez.

—Se encuentra pasando una temporada en casa de don José Cenizo de las Cuevas, la bella señorita Cele Iglesias González.

La derrota de Ignacio Ara

Las primeras noticias, un poco confusas, que se recibieron en Madrid sobre el combate de boxeo celebrado en el Palacio de los Deportes, de París, entre Marcel Thil e Ignacio Ara, para disputarse el campeonato mundial de los pesos ligeros, fueron las de que el español había resultado vencedor por puntos. Así nos lo comunicó nuestro corresponsal. Y sin más, dimos como segura la

Sello YER

DOLOR DE CABEZA
GRIPE
RESFRIADOS
DOLORES REUMATICOS
Y NERVIOSOS
Y LOS ESPECIALES DE LA MUJER



gro de lo que durante tanto tiempo se viene ansiando.

No pudo asistir el paladín incansable de esta tan ansiada mejora, señor Pérez Rebollo, de Fregeneda, cuyos reiterados y brillantes artículos en la prensa han merecido nuestros elogios. Causas ajenas a su voluntad le impidieron estar presente en la asamblea, sin que por ello abandone ni un momento la causa hasta verla felizmente realizada.

Se recibieron telefonemas del señor Capdevila, en representación del partido radical, así como de los señores Gil Robles y Cimas Leal, en representación de las fuerzas parlamentarias que presiden, telefonemas reveladores de que no se abandona ni un momento la empresa, confiándose en el más lisonjero éxito, pues las circunstancias son las más favorables, bastando con que el ministro de Obras Pùblicas declare la urgencia de la construcción de dicho puente.

Para realizar toda clase de gestiones, así como cuantos viajes y visitas sea necesario realizar, quedó nombrada una comisión integrada por don Ricardo Miguel del Corral, don José Galván Fuentes, don Agustín García Comerón, éste por la patronal de comerciantes; don Julio Rodríguez Díez, de Hinojosa de Duero, y don Alfredo Pérez Rebollo, de Fregeneda. Para ilustrar a dicha comisión y aportar cuantos datos fuesen precisos, quedó designado el secretario de este Ayuntamiento, señor Sánchez Hernández.

Terminada la asamblea se cursaron telefonemas de gratitud a los señores Capdevila, Gil Robles y Cimas Leal.

CHJCO

ESCAYOLA ALABASTRO

clase superior. Consultar precios de competencia para venta por mayor y menor. Fábrica de Mosaicos. Vicente Calabaza. Teléfono 1880. Calle Alonso Pesquera, número 11. Valladolid.

Por MAGDA SCHENEIDER

DE LUMBRALES RADIO

Asamblea pro-construcción puente internacional

Programa para hoy

A las 8:00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,20 y 8,40.

A las 9:00: Calendario astronómico. Santoral. Gacetas. Bolsa de trabajo. Programas del día.

A las 9:15: Fin de la emisión.

A las 13:00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico.

Música variada.

A las 13:30: Sexteto de Unión Radio.

A las 14:00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera.

Música variada.

A las 14:30: Sexteto de Unión Radio.

A las 15:00: Música variada.

A las 15:15: Sexteto de Unión Radio.

A las 15:40: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información cinematográfica, de Manuel Villegas López. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 15,40.

A las 16:00: Fin de la emisión.

A las 17:00: Música ligera.

A las 18:00: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. "Efermides del día".

Fragmentos de zarzuelas.

18:30: Transmisión desde la Residencia de Estudiantes. Curso sobre Filosofía (última conferencia), por don Manuel García Morante, decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

A las 19:30: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 19,15.

Concierto por el Sexteto de Unión Radio.

A las 20:15: Intervención de Ramón Gómez de la Serna. Continuación del concierto.

A las 21:00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Recital de canto.

A las 21:30: Décimo concierto por la Orquesta filarmónica de Madrid, dirigida por el maestro don Bartolomé Pérez Casas.

Primera parte: "Coriolano" ópera, Beethoven; andante de la "Cassation en sol", Mozart; "El cazador maldito", Franck.

A las 22:00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21,45.

Segunda parte: Sinfonía en re "Londres", Haydn.

Tercera parte: "Suite en la", Julio Gómez; intermedio de "La boda de Luis Alonso", Jiménez.

A las 23:45: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias de todo el mundo. Última hora. Noticias recibidas hasta las 23,30.

A las 24:00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

Norddeutscher Lloyd de Bremen

PROXIMAS SALIDAS

Directamente para Lisboa, Madeira, Rio Janeiro, Santos, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo, los siguientes vapores correos rápidos:

1.º Marzo, "SIERRA SALVADA"

29 Marzo, "SIERRA NEVADA"

18 Abril, "MADRID"

PRECIO DEL PASAJE EN LOS VAPORES "SIERRA"

3.ª camarote, Ptas. 652,70.
3.ª corriente, Ptas. 617,70.

PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "MADRID"

3.ª camarote, Ptas. 632,70.
3.ª corriente, Ptas. 597,70.

LINEA DE CUBA MEJICO

PROXIMAS SALIDAS

PRECIO DEL PASAJE

3.ª clase a La Habana, Ptas. 559,45.
3.ª clase a Veracruz y Tampico, Ptas. 602,70.

Para pedidos de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA REDOREDO ISLA, Ltd.—Vigo: García Ollquo, 2. — Villagarcía: Marina, 14

CIELO ESTRELLADO

El habitante de este astro llamado Tierra, no se las ha arreglado mal desde que logró con la chispa divina de su inteligencia, aventajar al caballo en su carrera, pasar volando sobre los mares, más veloz que los pájaros, y surcar los profundos mares al igual que los peces.

Con el deleite de la vista recorren en la lectura de un libro, grandes distancias sin moverse, y vive con su imaginación mundos distintos, ayudado por la imagen del cine, no sólo oye y representa toda clase de escenas y matices, sino que por la onda hertziana logra recoger los sonidos de toda la faz terrestre.

Pero todo ello es poco; sólo el cultivo del huerto terrenal ya que conociendo desde el helado polo al cálido desierto y percibir sus sonidos, no rompe con ello la cadena que le sujeta a la tierra madre, pero de lo

Morada de grandeza templo de soledad y de hermosura no logra tener respuesta a sus preguntas.

Se tiene que contentar con los diamantinos brillos del lucero y la plateada luz de la luna, aunque logre ver sus montes helados, y los canales supuestos del rojizo Marte.

No fué Salamanca la ciudad que menos se preocupó de los asuntos astronómicos, la clase de astrología se dedicó principalmente a los estudios médicos, por la influencia atribuida a los astros sobre las personas.

Muy poco hemos logrado averiguar acerca de la contribución universitaria a las Tablas Alfonsíes.

En cambio en la vida de Abraham Zaut se ve cómo el astrónomo salmantino logró reunir los conocimientos de árabes y judíos y por tanto sentar la base del astrolabio que fabricó de metal empleado por Vasco de Gama y acaso de Colón.

Su biógrafo señor Cantera, le

ce que es "lumbre del cielo, gobernador del mundo, afacedor de los tiempos al que mueve toda la cosa moviente."

No menos poética es la descripción de Venus con luz más blanca que el aljofar "siempre risueño de buen parecer afeytado, adornado con esplendor, limpio y hermoso por su luz y brillo."

"Marte con su caballería, para que fuera el guardador, por ser el primero y más inmediato de la caballería celeste y de todos aquellos astros que giraban por los cielos marchando siempre a la vista de los hombres más allá."

Estos astrónomos árabes llaman a "Wega" "almenra luminosa del cielo, boreal; y a la estrella gemela que está junto a la de enmedio de la vara del Carro la pequeña Nais, Alcor, Gineté o estrella de la buena vista, porque sólo la distinguen los que la tienen perfecta y a otra del Camenor "Algonica" u ojos enfermos, porque sus brillos son distinguidos hasta por los flacos de vista.

Cuando dice Fray Luis de León que "Dios dá cantares de la noche en el silencio de las cosas", se refiere a la creencia de los pitagóricos de que los astros al girar, no puede menos de producir sonidos en distintos tonos según su volumen y distancia, siendo el tono bajo propio de la Luna y el tono mayor el de las estrellas, sonidos armoniosos, que no percibimos porque el humano oído se acostumbra a ellos desde que nace.

Desde que Galileo en 1609 descubrió el anteojo astronómico, y medio siglo más tarde, Gregori y Newton lo hicieron con el telescopio de reflexión, se ha ampliado en alto grado el conocimiento de constelaciones, estrellas y nebulosas, y hoy día el gran planetario de Jena, con su ecuatorial, no sólo sigue el movimiento isocrono de los astros, sino que los retrata y sigue el curso de sus órbitas haciendo admirar el más completo mapa celeste. Donde las distancias se cuentan por años de luz que camina 300.000 kilómetros por segundo.

El telescopio del Monte Wilson acerca su visión más que otro alguno porque tiene una potencia

Dirigida por el mismo realizador de MONSIEUR MADAME y BIBI

La película alemana MAS PRECIOSA

supone inspirador de las pinturas estelares, que figuran en las bóvedas de la primitiva capilla de la Universidad.

En la corrección del calendario gregoriano, fueron consultados los sabios salmantinos, que tomaron parte en sus cálculos.

Los textos de astronomía explicados eran a base del sistema de Tolomeo, aunque muy pronto se extendió el de Copérnico, dado a conocer por un fraile agustino de la casa de los Flores-Dávila.

Lo más notable acaso fueron los almanaques, desde el "Almanaque perpetuo" del médico judío que usaron los marinos, a los famosos calendarios del doctor Torres Villarreal, que tuvo por observatorio los torresones de Monterrey.

Son curiosos en extremo los textos de Tornamira explicando la formación del trueno, rayo y relámpago cuando era desconocida la electricidad.

Los árabes tenían catalogadas más de 5.000 estrellas conocidas a simple vista y un gran conocimiento de la manera de construir relojes y calcular tablas de los cambios de los planetas, como puede verse en la recopilación que de sus códigos hizo el rey sabio acompañada de dibujos en "Los siete libros del saber de la astronomía".

Uno de ellos, Aven Rajé, astrónomo y poeta, habla del Sol y di-

visual de 100 pulgadas de diámetro.

El hombre se siente pequeño ante tanta grandeza y puede exclamar con nuestro poeta de la Noche serena:

Quien mira el gran concierto de aquellos respiraderos eternos, su movimiento cierto, sus pasos desiguales y en proporción concorde tan iguales.

MARIANO DE SANTIAGO CIVIDANES

Sardinas ofrece a Ud. CASA MORETON

Sardinas tata de 150 gramos 0,25
Id. id. 180 id. 0,30
Id. id. 200 id. 0,35
Id. id. 250 id. 0,45
Id. id. 400 id. 0,75

Comprando una docena, se rebaja 0,25. Todas riquísimas y ganantizadas.

Calle Zamora, 35. Teléfono 1932

J. MORINIGO

De la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid. Ginecólogo del Hospital de la Santísima Trinidad

MATRIZ Y PARTOS

Corrales de Monroy, 3, De 11 a 1 y de 4 a 6, Teléfono 1743

TRASPASO carbonería, con buena clientela, en el Regato del Anís, calle A. Informará, Plazuela de San Marcos, número 10, Ezequiel Miguel.

COLISEUM

Hoy, miércoles, 28 de Febrero de 1934

Tarde: A las siete Noche: A las diez y media

ESTRENO de la maravillosa producción

La Gran Duquesa Alejandra

por MARIA JERITZA y PAUL HARMANN

Música de FRANZ LEHAR

PRECIOS POPULARES

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

POR LA MAÑANA SE REUNEN COMISIONES Y MINORIAS EN EL CONGRESO

El Gobierno ha trabajado infensamente en un Consejo de ministros y no trató de la situación política

El Gobierno, las relaciones con el Vaticano, el tratado comercial con Francia y nombramientos en la Magistratura y en el Ejército

Un largo y laborioso Consejo de Ministros en la Presidencia

Se estudiarían numerosos e importantes asuntos y quedan aprobados los Presupuestos

Madrid.—Desde las 10,30 de la mañana hasta las 2,15 de la tarde, estuvo reunido el Gobierno en Consejo de ministros, en el Palacio de la Presidencia.

Ni a la entrada ni a la salida hicieron los ministros manifestación alguna.

NOTA DE LO TRATADO

Del Consejo se facilitó la siguiente nota oficiosa:

"HACIENDA: Fijando a la Compañía Arrendataria de Tabacos, como repuesto mínimo de los cigarrillos orientales oro, y otros, el correspondiente al consumo de un mes, ampliable el repuesto a juicio del ministro de Hacienda.

Se aprobó el presupuesto ordinario de conformidad con los anteriores acuerdos.

Proyecto sobre reintegración de Timbre de los libros de cuentas corrientes, y copiadore de cartas y telegramas.

Modificando la tarifa de la contribución de Utilidades, sobre la riqueza mobiliaria.

Modificando desde 1935 la escala de gravámenes de contribución sobre la renta.

Modificando la escala de gravámenes de transportes terrestres.

Modificando la legislación de los impuestos sobre el caudal relicto.

Otros sobre el ofrecimiento de pago de las liquidaciones del 20 por 100 de propios, 10 por 100 de aprovechamientos forestales y 10 por 100 de Pesas y Medidas.

GOBERNACION: Declarando que no ha lugar a la separación de su cargo del alcalde de Daroca, don Isidro García, pero sí a un apercibimiento severo, por negligencia.

Resolución sobre la separación de alcaldes y reposición de otros.

Declarando aspirantes al Cuerpo de Inventores a los opositores aprobados para el ingreso en el de Depositarios de Fondos Municipales.

Estimando el recurso interpuesto por don Fidel Díaz Rodríguez, contra una multa gubernativa de pesetas 20.000.

Idem ídem de don Juan Miranda.

MARINA: El ministro fué autorizado para presentar un proyecto para conceder la continuación en el servicio, a los marinos de primera clase.

INDUSTRIA Y COMERCIO: Se leció gran parte del Consejo al examen de las bases para resolver el problema hullaero de Asturias, cuyo estudio continuará en el Consejo próximo.

Decreto ampliando por un mes el plazo para que los departamentos ministeriales formulen observaciones acerca de las medidas protectoras del uso del cáñamo.

Se trató de la respectiva atribución de servicios, entre los ministerios de Agricultura e Industria y Comercio.

Se conoció de las conclusiones de la asamblea de exportadores e importadores españoles, disponiendo que los respectivos ministerios adopten las medidas conducentes al problema.

Se trató del problema para el fomento de la producción arrocera.

OBRAS PUBLICAS: Autorizando la subasta de la terminación de las obras de un paradero en el puerto de Marin, por la cifra de 680.361 pesetas.

Se aprobó un proyecto de sub-central eléctrica para los servicios del puerto de Huelva.

GUERRA: Nombrando para el mando del Centro de Movilización y Reserva de Madrid, al coronel de Infantería don Luis Pareja.

Nombrando para el mando del Batallón de Montaña, al teniente coronel González Morales.

Concediendo la Cruz Laureada de San Fernando de Infantería, a don Leopoldo López Neira.

JUSTICIA: Nombrando magistrado del Supremo a don Salvador Alarcón.

Ascendiendo a Magistrado de Audiencia a don Luis Merion, don Enrique Fernández y don Fausto García.

Nombrando juez del distrito 9.º de Madrid, a don Ernesto Sánchez Obeñal.

Convocando para cubrir plazas vacantes de aspirantes a médicos

del servicio técnico del cuerpo de prisiones.

ESTADO: El ministro dió cuenta de los asuntos pendientes de la negociación comercial con Francia, ya terminada, y sobre otros que recaerá acuerdo en el inmediato Consejo.

Se acordó la denuncia del Tratado comercial con Estonia.

EL CONVENIO FRANCO ESPAÑOL

A la salida del Consejo, el señor Samper facilitó una referencia del convenio franco- español recientemente ultimado.

El nuevo convenio equilibra hipotéticamente la balanza hispano-francesa. Las ventajas que otorga España se cifran en la fijación de contingentes.

Se respetan las cifras estadísticas del año último.

Se reducen los derechos de una docena de productos, típicamente franceses.

Confirma que se mantiene el statu quo en naranjas mandarinas, vinos, plátanos y otros productos del país.

Ampliación del Consejo

Madrid.—Aunque el Consejo de ministros ha sido puramente administrativo, ha tenido un evidente interés, por la cantidad y la calidad de los asuntos tratados.

El ministro de Estado, señor Prieta Romero, dió cuenta al Consejo de la conferencia que había celebrado con el Nuncio de Su Santidad, y en la que éste le dijo que nunca ha entrado en el propósito de Roma inferir el menor agravio al Parlamento y al Gobierno español.

Se le autorizó para proseguir las negociaciones con el Vaticano.

LA COMISION DE AGRICULTURA

Madrid.—Esta mañana se reunió en una de las secciones del Congreso la Comisión de Agricultura.

Presidió el señor Alvarez Mendizábal.

Quedó ultimado el dictamen sobre el proyecto de ley relativo a los sindicatos arroceros. El dictamen varía poco del proyecto del Gobierno, pidiendo que se destinen diez millones, para préstamos, y ayuda a los arroceros.

Se desechó una propuesta de la minoría socialista, para que en las Comisiones tuviesen representación los obreros arroceros, propuesta que apoyaron los diputados radicales, señores Alvarez Mendizábal, Valentín y Pastor.

Se dió cuenta del proyecto de Ley de Arrendamientos Rústicos, y

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Continúa el debate sobre el plan de Obras Públicas, interviniendo el ministro señor Guerra del Río

En la última parte de la sesión se promovió un animado debate sobre el Estatuto Vasco

Madrid.—A las 4,25 de la tarde, abre la sesión el señor Alba.

Desanimación en los escaños y bastante concurrencia en las tribunas.

En el Banco azul los ministros de Estado, Justicia y Obras Públicas.

El MINISTRO DE ESTADO sube a la tribuna y lee un proyecto de Ley.

Se entra en el orden del día, y se aprueba definitivamente un dictamen.

A continuación se toma en consideración una proposición de la señora Nelken, sobre pensión a la familia del comandante Eolgado.

LA INTERPELACION SOBRE EL PLAN DE OBRAS PUBLICAS

Seguidamente continúa la interpelación iniciada por el señor Vidal y Guardiola, sobre obras públicas.

El SR. AJA (populista agrario) dice que se advierte la falta de

El ministro de Hacienda dejó ultimado el presupuesto.

El déficit inicial de 800 millones ha quedado reducido casi a la mitad.

Entre las reformas de impuestos, figuran la modificación de la escala de gravámenes y del de la renta. Hoy empiezan a tributar las rentas de 100.000 pesetas, y se pretende que en lo sucesivo comience a tributarse por la renta de 70.000. Así se irá, suavemente, aplicando el principio que informó esta contribución.

El ministro de Industria y Comercio expuso al Consejo el contenido del tratado con Francia. Dió también cuenta del estado del problema hullaero en Asturias, que será tratado en la próxima reunión ministerial.

También dió cuenta de la asamblea de exportadores e importadores de España, y con respecto al tratado con el Uruguay, el ministro de Estado quedó en contestar a la interpelación, mañana.

Respecto a las carnes congeladas, habrá que esperar al término de una gestión entablada con la Argentina.

El ministro ha convocado a una asamblea de fabricantes de embutidos y ganaderos, afectados por este tratado.

No pudo ser ultimado el problema relativo a la importación del arroz, por estar ligado con otros asuntos que tiene carácter internacional.

El ministro de Comunicaciones se congratuló de que los funcionarios hayan acatado sus órdenes con el respeto que merecen, y si algún político está dispuesto a plantear el problema en el Parlamento, el ministro aceptará inmediatamente la interpelación, para que las cosas queden en su lugar.

Como consecuencia de la autonomía regional que la informa?

—Si, aunque las circunstancias y razones de orden técnico son las que deciden el alcance de la orientación a seguir.

—Pero con relación al frente único obrero, ¿qué posición adoptan?

El señor Largo Caballero sonrió y se limitó a decir:

—Señores: Tengo mucha prisa, porque es muy tarde.

LOS SOCIALISTAS Y EL CONFLICTO DE CORREOS

Madrid.—Como anunció en la referencia que anteriormente publicamos, por la tarde volvió a reunirse la minoría socialista, para tratar del conflicto del Cuerpo de Correos.

La minoría parece que designó a los señores Jiménez de Asúa y Aguilante para interpelar al Gobierno sobre este asunto.

El secretario del grupo les dará a ustedes la referencia.

—¿Y qué nos dice usted de su viaje a Barcelona?

—Que ha sido un viaje de índole particular, pero que una vez allí, he conversado con algunos elementos de la Unión Socialista de Cataluña.

—¿Y han tomado ustedes acuerdos concretos?

—No. Pretenden la soberanía absoluta y tal pretensión no prosperó.

—¿Como consecuencia de la autonomía regional que la informa?

—Si, aunque las circunstancias y razones de orden técnico son las que deciden el alcance de la orientación a seguir.

—Pero con relación al frente único obrero, ¿qué posición adoptan?

El señor Largo Caballero sonrió y se limitó a decir:

—Señores: Tengo mucha prisa, porque es muy tarde.

LOS SOCIALISTAS Y EL CONFLICTO DE CORREOS

Madrid.—Como anunció en la referencia que anteriormente publicamos, por la tarde volvió a reunirse la minoría socialista, para tratar del conflicto del Cuerpo de Correos.

La minoría parece que designó a los señores Jiménez de Asúa y Aguilante para interpelar al Gobierno sobre este asunto.

El secretario del grupo les dará a ustedes la referencia.

—¿Y qué nos dice usted de su viaje a Barcelona?

—Que ha sido un viaje de índole particular, pero que una vez allí, he conversado con algunos elementos de la Unión Socialista de Cataluña.

—¿Y han tomado ustedes acuerdos concretos?

—No. Pretenden la soberanía absoluta y tal pretensión no prosperó.

—¿Como consecuencia de la autonomía regional que la informa?

—Si, aunque las circunstancias y razones de orden técnico son las que deciden el alcance de la orientación a seguir.

—Pero con relación al frente único obrero, ¿qué posición adoptan?

El señor Largo Caballero sonrió y se limitó a decir:

—Señores: Tengo mucha prisa, porque es muy tarde.

de la propuesta, para estudiar y redactar el oportuno proyecto.

Comenzó a estudiarse una ponencia del señor Bugeda sobre la obtención de ingresos especiales para atender al paro obrero.

Se autorizó la presentación de un proyecto de Ley del señor Lamonedá, para imponer sanciones por la presentación temeraria de recursos patronales sobre fallos de Jurados Mixtos, sobre indemnizaciones por despidos, o abono de salarios.

Un periodista preguntó al señor Lamonedá.

—¿No se han ocupado ustedes del conflicto del Cuerpo de Correos?

—En efecto; se me olvidaba. Hemos tratado de este asunto, pero no hemos tomado acuerdo alguno en concreto. Volveremos a ocuparnos antes de la hora de la sesión, ya que queremos preguntar o interpelar al Gobierno o presentar una proposición incidental, para que se nos diga por qué ha sido suprimida la comisión de despidos, que figura en las bases del Estatuto de estos funcionarios.

DICE EL SEÑOR LARGO CABALLERO

Madrid.—El Presidente del Partido Socialista, señor Largo Caballero, salió de la reunión de la minoría, acompañado de los señores Bugeda y Carrillo.

Los periodistas rodearon al ex ministro de Trabajo y le pidieron una referencia de lo tratado en la reunión.

El señor Largo Caballero respondió:

—El secretario del grupo les dará a ustedes la referencia.

—¿Y qué nos dice usted de su viaje a Barcelona?

—Que ha sido un viaje de índole particular, pero que una vez allí, he conversado con algunos elementos de la Unión Socialista de Cataluña.

—¿Y han tomado ustedes acuerdos concretos?

—No. Pretenden la soberanía absoluta y tal pretensión no prosperó.

—¿Como consecuencia de la autonomía regional que la informa?

—Si, aunque las circunstancias y razones de orden técnico son las que deciden el alcance de la orientación a seguir.

—Pero con relación al frente único obrero, ¿qué posición adoptan?

El señor Largo Caballero sonrió y se limitó a decir:

—Señores: Tengo mucha prisa, porque es muy tarde.

LOS SOCIALISTAS Y EL CONFLICTO DE CORREOS

Madrid.—Como anunció en la referencia que anteriormente publicamos, por la tarde volvió a reunirse la minoría socialista, para tratar del conflicto del Cuerpo de Correos.

La minoría parece que designó a los señores Jiménez de Asúa y Aguilante para interpelar al Gobierno sobre este asunto.

El secretario del grupo les dará a ustedes la referencia.

—¿Y qué nos dice usted de su viaje a Barcelona?

—Que ha sido un viaje de índole particular, pero que una vez allí, he conversado con algunos elementos de la Unión Socialista de Cataluña.

—¿Y han tomado ustedes acuerdos concretos?

—No. Pretenden la soberanía absoluta y tal pretensión no prosperó.

—¿Como consecuencia de la autonomía regional que la informa?

—Si, aunque las circunstancias y razones de orden técnico son las que deciden el alcance de la orientación a seguir.

—Pero con relación al frente único obrero, ¿qué posición adoptan?

El señor Largo Caballero sonrió y se limitó a decir:

—Señores: Tengo mucha prisa, porque es muy tarde.

LOS SOCIALISTAS Y EL CONFLICTO DE CORREOS

Madrid.—Como anunció en la referencia que anteriormente publicamos, por la tarde volvió a reunirse la minoría socialista, para tratar del conflicto del Cuerpo de Correos.

La minoría parece que designó a los señores Jiménez de Asúa y Aguilante para interpelar al Gobierno sobre este asunto.

El secretario del grupo les dará a ustedes la referencia.

—¿Y qué nos dice usted de su viaje a Barcelona?

—Que ha sido un viaje de índole particular, pero que una vez allí, he conversado con algunos elementos de la Unión Socialista de Cataluña.

—¿Y han tomado ustedes acuerdos concretos?

—No. Pretenden la soberanía absoluta y tal pretensión no prosperó.

—¿Como consecuencia de la autonomía regional que la informa?

bien se puede intentar hacer ahora.

Yo no creo que pueda resolverse de una manera total la crisis obrera, pero sí estimo que puede ser atenuada en grandes proporciones, como creo también que el obrero español es enemigo del subsidio del paro, que parece una limosna, y que es un sistema que yo también rechazo.

La Constitución obliga a que todo ciudadano tenga un sitio donde ganarse su sustento. El señor Gil Robles, hablando de esto, dijo un día que si no hay dinero, debe buscarse donde lo haya.

El SR. GIL ROBLES: Y damos nuestros votos para ello.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS: Esperaba esa contestación de S. S.

El SR. GIL ROBLES: Yo hubiera deseado que se hubiesen adelantado los actos del Gobierno a ese reconocimiento.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS: Ya están sobre la mesa algunos de esos proyectos, porque el Gobierno, que puede dimitir cuando se le pide la cabeza de la F. U. E., en la propuesta tradicionalista, está dispuesto a colaborar en los problemas de interés nacional.

Se ocupa a continuación de las obras de puertos, y se extiende también en las de carreteras y caminos.

Dice a continuación que el más grave problema es el de los ferrocarriles. La Dirección de Ferrocarriles debería pertenecer al ministerio de Industria y Comercio.

Este problema, por su volumen y por su carácter, ha de venir a las Cortes y ha de ser tratado en ellas, en conjunto, con carácter nacional, no para discutirlo con un carácter lamentablemente localista.

Yo también, como el señor Prieto, digo, que ni un kilómetro más de ferrocarril.

En cuanto a las obras hidráulicas, algunas ya están en explotación.

Habla del problema de las expropiaciones que estas obras llevan consigo, incluso expropiaciones de pueblos enteros, y se ocupa de la canalización del Guadalquivir hasta Córdoba, diciendo que el problema es distinto, porque el interés del Estado es superior al del concesionario.

Se ocupa de los beneficios del regadío, haciendo mención de que él es de un país donde el agua se cuenta por litros, y que por esa escasez ha podido ver las maravillas que se hacen en sistemas de regadío.

En esta parte del plan, no solo defendiendo la obra del señor Prieto, sino que será su continuador, y ruego al señor Presidente de la Cámara que conceda la palabra al señor Pardo, para que nos hable de este problema.

El SR. FUENTES PILA: ¿Y a Guadalupe?

El SR. MENENDEZ (don Teodoro): ¡Y a Gasset!

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS: Las obras públicas no son de ningún partido. No tenemos por qué negar lo que hubiera de bueno en los planes de Guadalupe, pero tenemos que decir que sin democracia no pueden prosperar obras de esa magnitud.

El SR. LORENZO PARDO se coloca para hablar ante el micrófono, y a pesar de esto, habla en voz tan baja, que apenas se le puede oír.

Rechaza los argumentos del señor Vidal y Guardiola, y afirma que las obras hidráulicas son caras, pero que ofrecen compensaciones extraordinarias.

Explica lo ocurrido en la Confederación Hidrográfica del Ebro, y afirma que el sacrificio no ha sido tan cuantioso como se ha dicho.

El SR. OREJA ELOSEGUI interviene en el debate y dice que para realizar un vasto plan de obras públicas, precisaría que hubiera en España un organismo superior, para llevar a cabo la empresa. Por ejemplo: el gran Consejo de Economía Nacional, organismo que debe crear el Parlamento y que debe tener una gran independencia y autoridad.

Declara que en la sesión de mañana presentará una proposición incidental, pidiendo la creación de dicho organismo.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS contesta al señor Oreja Elosegui, diciendo: —Yo creo que las directrices generales de la inversión del dinero de Obras Públicas, debe aprobarlas el Parlamento.

SOBRE EL ESTATUTO VASCO

Seguidamente se suspende la interpelación, y pasa la Cámara a discutir el dictamen de la Comisión de Estatutos, relativa a si debe o no celebrarse en la provincia de Alava otro plebiscito.

Se leen varios votos particulares.

El SR. PASCUAL LEONE, presidente de la Comisión, expone la tramitación que se ha dado a este asunto.

El SR. SALMON apoya un voto particular, afirmando que Alava no quiere ni es partidaria del Estatuto.

El SR. GOICOECHEA combate el dictamen extensamente. Dice que en el decreto aclaratorio del ministro de la Gobernación, señor Martínez Barrio, hubo un gran error, nombrando Comisiones provinciales donde debía decir Comisiones Gestoras. Esto fué una maniobra, en la que puede tener responsabilidad el ministro de la Gobernación.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION (señor Martínez Barrio), rechaza enérgicamente esta especie, justificando su actitud. Dirigiéndose al señor Goicoechea, le dice: —No se apresure S. S. ni se impacienta. Ya llegará el momento en que se logre la finalidad que persigue S. S.

El SR. REICH (regionalista), interviene, mostrándose partidario del Estatuto, y declarando que debe de alcanzarse a la provincia de Alava.

A continuación se eleva la sesión, siendo las 9,10.

Después de la sesión

DICE EL SEÑOR ALBA

Madrid.—El señor Alba, después de la sesión, dijo a los periodistas que se habían presentado dos proposiciones: una, sobre los entierros católicos, y otra, sobre los incidentes de Correos, habiéndose dado la preferencia a esta última, que se discutirá en la sesión próxima, juntamente con la interpelación sobre el tratado con el Uruguay.

LA PROPOSICION SOBRE LOS ENTIERROS CATOLICOS

Madrid.—La proposición sobre

Noticias de provincias

EN BARCELONA ES DETENIDO UN CHECOSLOVACO DISFRAZADO DE MUJER

Barcelona.—Ayer tarde, en los alrededores del parque de atracciones de la montaña de Montjuich, fué detenido un individuo que iba vestido de mujer. La detención se efectuó porque unos niños jugando hicieron caer al individuo en cuestión, y al caerse la peluca se comprobó que iba disfrazado. Con este motivo se formó un compacto grupo que persiguió al transformista.

Conducido el detenido a la Delegación del distrito Sur, dijo llamarse Ernest Beckert, de nacionalidad checoslovaca, de veinticuatro años, soltero. Según pasaporte que llevaba, entró en España por la frontera de Port Bou. Ingresó en los calabozos de la Comisaría de Orden público, y será propuesto para la expulsión.

REDADA DE SABOTEADORES E INCENDIARIOS DE TRANVIAS Y AUTOBUSES DE BARCELONA

Barcelona.—En el Bar Zaragoza, del pasaje Basols, la policía detuvo ayer a veintiocho individuos que estaban reunidos clandestinamente. Quince de ellos fueron puestos, luego, en libertad, por carecer de antecedentes. Se tiene la convicción de que nueve de los detenidos formaban una banda que se dedicaba a cometer actos de sabotaje contra los tranvías y autobuses por medio de líquidos inflamables.

La policía practica gestiones para proceder a la detención de otros individuos que parece están en combinación con los que acaban de caer en su poder.

DE LA CARCEL DE MUJERES DE BARCELONA SE FUGAN DOS RECLUSAS

Barcelona.—El director de la cárcel de mujeres ha dado cuenta al juez de guardia que a las nueve de la noche de ayer, al hacerse el recuento de reclusas, se notó la falta de dos de ellas, una, la célebre Adela Ulecia, condenada a infinidad de veces por hurtos domésticos y procesada por otros actos semejantes, y la otra, Lucía Esteve, que está condenada por el Tribunal de Urgencia a dos años de cárcel por hallazgo

de los entierros católicos la firma el doctor Albiñana.

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

DICE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS.....

"Ahora sólo es posible éste Gobierno y quien intente derribarlo cometerá un crimen de lesa República,"

Los señores Cambó, Ventosa y Gil Robles celebran conversaciones para evitar la caída del señor Lerroux, en el Parlamento

El jefe del Gobierno hace unas interesantes declaraciones

DICE QUE NO HAY MOTIVO ALGUNO PARA QUE SE PRODUZCA LA CRISIS, Y ESTIMA QUE QUIEN INTENTE DERRIBAR AL GOBIERNO, COMETE UN DELITO DE LESA REPUBLICA, SINTIENDOSE ORGULLOSO DE HABER INCORPORADO AL REGIMEN A FUERZAS QUE ESTABAN FUERA DE ELLA

Madrid.—El Presidente del Consejo de Ministros, señor Lerroux, dijo a última hora, a los periodistas, en el Congreso, que nada ocurría, porque no había motivo para ello.

El Gobierno dijo—se ha colocado equidistante de derechas e izquierdas. Lo que pasa es que la política se hace en los pasillos de la Cámara, y no dentro, en el salón de sesiones.

Se nos acusa de no haber traído al Parlamento, proyectos de Ley. Y según una relación que he pedido al oficial mayor, hemos presentado más de cuarenta y cinco proyectos sin contar los de hoy, y me parece que con ellos hay labor

Más noticias de provincias

UN AUTOBUS MATA A UN ANCIANO CERCA DE ZARAGOZA

Zaragoza.—Un autobús de la línea de Agreda a Zaragoza, en las inmediaciones de esta ciudad, arrolló y mató a un anciano manco y pordiosero que no ha podido ser identificado.

SE TEME DE NUEVO LA HUELGA DE OBREROS DE GAS, ELECTRICIDAD Y AGUA EN VALENCIA

Valencia.—Los operarios de la fábrica del gas pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo, presentaron hace unos días el oficio de huelga al Gobernador.

Se iniciaron las gestiones para conjurar y la empresa estaba dispuesta incluso a conceder varias de las peticiones que formularon, pero últimamente quedaron rotas las negociaciones.

Dentro de la fábrica del gas existe otra Sociedad que se denomina autónoma y que no quiere ir a la huelga. Ayer mañana, los obreros del gas pertenecientes a la C. N. T. celebraron una reunión en el cine Jerusalén, a la que acudieron elementos del Sindicato de Electricidad y Agua. Se desconocen los acuerdos tomados, pero parece ser que entre ellos figura el que los obreros del gas declaren la huelga a las doce de la noche y que los de electricidad y agua se adherirán al movimiento. Esto no ha sido confirmado oficialmente.

UN CONFLICTO DE TRABAJO EN JARACO

Valencia.—El alcalde de Jaraco ha telegrafiado al gobernador formulándole quejas contra unos patronos por su intransigencia en cumplir lo dispuesto en la localidad para dar trabajo a los obreros, temiendo surgir algunos conflictos. El señor Aguilera Arjona ha contestado a dicho alcalde dándole instrucciones para que resuelva el conflicto.

LOS MINEROS DE MAZARRÓN SE NIEGAN A SALIR DE UNA MINA

Murcia.—La huelga de Mazarrón continúa en el mismo estado, negándose 130 obreros a salir de la mina, por lo que persiste la prohibición de facilitarles alimento. Fueron detenidos dos individuos que intentaron cortar los hilos telegráficos.

EN CIEZA SE HA REANUDADO EL TRABAJO POR LA CASI TOTALIDAD DE OBREROS. MAÑANA SE REINTEGRARÁN LOS RESTANTES.

Barcelona.—Ayer, a las ocho de la noche, se produjeron unos incidentes con motivo de la venta del periódico fascista "Don Fantasma".

En la calle del Hospital un numeroso grupo de obreros y jóvenes arremetió contra los vendedores, arrebatándoles los ejemplares y destrozándolos. Uno de los vendedores se resistió y pronunció unos vivas, siendo apaleado por la

parlamentaria suficiente para mucho tiempo.

Añadió el señor Lerroux que a la reunión que hoy celebre la minoría radical asistirán todos los ministros, y terminó diciendo:

—Ahora, sólo es posible este Gobierno. Quien intente derribarnos, cometerá un crimen de lesa República. Estoy orgulloso de haber incorporado a la República, fuerzas importantes que estaban fuera de ella.

Los señores Cambó, Ventosa y Gil Robles, confieren

QUIEREN EVITAR LA CAIDA DEL SEÑOR LERROUX EN EL PARLAMENTO

Madrid.—Durante toda la tarde menudearon las conferencias entre los señores Cambó, Ventosa y Gil Robles.

Parece que en estas conferencias trataron de buscar un pretexto para alejar la crisis, evitando si es posible la derrota del señor Lerroux en el Parlamento, para evitar la interpretación del artículo 75 de la Constitución, según el cual no puede formar Gobierno el Presidente derrotado con un voto de censura.

multitud. Hubieron de acudir en su auxilio fuerzas de Seguridad y urbanos.

Los incidentes se repitieron en otros puntos de la Rambla, y entonces se organizaron grupos, que persiguieron a los vendedores, dando muerte al fascismo y vivas al frente único.

A las ocho y media, en la plaza del Teatro, se formó una manifestación que iba cantando "La Internacional" y dando vivas a la alianza obrera. Al mismo tiempo, otro grupo de manifestantes subía desde la Puerta de Santa Matrona, en igual actitud. De pronto, sonaron unos disparos y acudió la fuerza pública, que hizo también otros al aire, consiguiendo poner en fuga a los manifestantes y practicando la detención de tres personas, que fueron puestas a disposición del Juzgado.

El comisario de orden público, refiriéndose a estos incidentes, dió cuenta de cómo se produjeron, añadiendo que, a su entender, uno de los grupos estaba compuesto por los concurrentes a un mitin en

glaterra para protestar contra el proyecto de ley sobre el paro forzoso que está actualmente sometido al Parlamento.

A primera hora de la tarde, los manifestantes, rodeados por la Policía, se dirigieron a Hyde Park, cantando "La Internacional". Llegados al parque, hicieron uso de la palabra varios oradores, entre ellos tres diputados de la extrema izquierda.

A las tres de la tarde, los manifestantes se volvieron a los barrios en donde se albergan, cantando "La Marsellesa" y "La Internacional".

Noticias del Extranjero

EN EL MAR CASPIO UN BLOQUE SE DESPRENDE DE LA COSTA Y ARRASTRA A CUATROCIENTOS PESCADORES Y DOSCIENTOS CABALLOS

Moscú.—Se reciben noticias de que en el mar Caspio un enorme bloque de hielo se ha desprendido de la costa, arrastrando a cuatrocientos pescadores y doscientos caballos.

Inmediatamente se ha dispuesto que un hidroavión salga para el lugar en que se encuentren los ciudadanos pescadores, con objeto de arrojarles medicamentos y viveres e indicar a los rompihielos la dirección que deben seguir para salvar a los naufragos.

HA SIDO PUESTO A FLOTE EL VAPOR ESPAÑOL "URBE MENDI"

Londres.—El Lloyd anuncia que el vapor español "Urbe Mendi", encallado a cinco millas de Beach Heat, ha sido puesto a flote, a las ocho y media de la noche, con ayuda de tres remolcadores, y ha reanudado su viaje a Rotterdam.

EL NAVEGANTE HANSEN PARTE DE BUENOS AIRES RUMBO A VALPARAISO

Buenos Aires.—Ha marchado con rumbo a Valparaíso el navegante solitario Hansen.

ESTOCOLMO, SEDE DE LA INTERNACIONAL SINDICALISTA

Estocolmo.—Según dice un periódico, la Internacional Sindicalista ha escogido Estocolmo como sede general de dicho organismo.

SE HA CELEBRADO EN LONDRES LA MANIFESTACION DE LOS "CAMINANTES DEL HAMBRE"

Londres.—Esta tarde, y sin que se haya producido ningún incidente, se ha celebrado la anunciada manifestación de los "caminantes del hambre", que han venido de todos los puntos de An-

el que intervino Joaquín Maurín.

Por su parte, el consejero de Gobernación dijo que estos incidentes son los primeros que se producen de esta índole y que ha adoptado las medidas necesarias para evitar que se repitan.

ACCIDENTADA ASAMBLEA DE OLIVAREROS EN CORDOBA

Córdoba.—Se ha celebrado la Asamblea provincial de oliveros, convocada para discutir la propuesta del Consejo nacional de la Asociación, relativa a la sindicación forzosa.

Durante el acto menudearon los incidentes, pues mientras unos sostenían que el Consejo nacional tiene un carácter interino y que fue nombrado con el exclusivo objeto de reformar el reglamento, el presidente y el secretario de la Asociación, señores Alcalá Espinosa y Díaz del Moral, respectivamente, entendieron que la propuesta sólo tenía un carácter informativo, para que decidiera la Asamblea en uno u otro sentido.

El señor Alcalá Espinosa anunció que mañana explicará en las Cortes una interpelación solicitando la ratificación del Tratado con el Uruguay, y propuso que antes de hacer una indicación se reúna en Madrid una Asamblea magna para adoptar medidas con carácter definitivo.

Puesta a votación la primera conclusión, propuso el Consejo, antes de tomar una determinación, reformar el Reglamento, promoviéndose tales incidentes que obligaron a suspender la sesión sin adoptarse acuerdo alguno.

EN LAS PROXIMIDADES DE ALMUZARA SE DESCUBRE UN INTENTO CRIMINAL EN LA VIA FERREA

Zaragoza.—El tren descendente de Bilbao se detuvo cerca de la estación de Almuza, por estar dudosas las señales. Sin esta previsión del maquinista se hubiera producido una catástrofe, pues una mano criminal había levantado la vía. Se cree se trata de un acto de sabotaje.

TEMPORAL DE NIEVE

Madrid.—Se reciben noticias de gran número de poblaciones de la península, dando cuenta de haber descendido bruscamente la temperatura y haberse desencadenado un fuerte temporal de nieve.

En Avila, hay 40 centímetros de nieve en las calles. En Ciudad Real, está cayendo nieve y granizo, desde hace varias horas. En Santander, han quedado interrumpidas las comunicaciones con algunos pueblos, y esta noche no ha llegado el rápido de Madrid.

LOS SEÑORES CAMBO Y VENTOSA, CREEN INMINENTE LA CRISIS

Madrid.—Esta mañana llegaron a Madrid, procedentes de Barcelona, los señores Cambó y Ventosa.

Uno de los secretarios del señor Cambó manifestó que el líder regionalista permanecerá en Madrid toda la semana. Posiblemente conversará con el señor Aiba, para ampliar la contestación de la Lliga, al plan parlamentario del Presidente de la Cámara.

En las primeras horas de la tarde llegó al Congreso el señor Cambó. Negó que se hubiera entrevistado con el señor Gil Robles.

Interrogado el señor Cambó, dijo: —La situación es insostenible. El Parlamento no funciona y esto no puede prolongarse más.

Como se dijera que el señor Lerroux había afirmado que no pasaría nada, el señor Cambó replicó: —Eso es lo peor que pudiera pasar, que no pase nada.

También en el Congreso fué interrogado el señor Ventosa, quien dijo que su viaje a Barcelona fué uno de tantos de los que realiza todas las semanas.

Creo—añadió—que esta semana se producirán acontecimientos políticos. La situación del Parlamento es insostenible. Hay que buscar una solución inmediatamente, que no creo que se retrase más que dos o tres días.

LOS SEÑORES MAURA Y PRIETO

Madrid.—El señor Maura ha sido tenido una conferencia con el señor Cambó. Después el jefe del Partido Republicano Conservador, aseguraba en los pasillos del Congreso que en esta semana no se planteará la crisis.

El señor Prieto que le escuchaba, le replicó: —No haga usted una afirmación absoluta. Las fuerzas que quieren derribar al Gobierno, cuando deseen encontrarán el pretexto adecuado.

EL SEÑOR CASANUEVA Y LA CRISIS

Madrid.—Por su parte, el diputado agrario, señor Casanueva, dijo en la Cámara, que creía que en esta semana habría de resolverse la situación política.

Añadió que serán los mismos radicales, los que den la solución al problema, porque es indudable que el grupo mayoritario de la minoría no está conforme con la actitud del señor Martínez Barrio.

SE INCENDIA UN HOTEL Y RESULTAN SEIS MUERTOS Y NUMEROSOS HERIDOS

Utica (Nueva York).—A consecuencia de un violento incendio en un hotel de esta localidad han resultado muertas seis personas y numerosos heridos, algunos de gravedad. Varias personas han sido recluidas en el hospital municipal.

BEATIFICACION DEL PADRE CLARET

Ciudad del Vaticano.—Hoy se ha celebrado en la Basílica de San Pedro la ceremonia de beatificación del Padre Claret, con asistencia de nueve cardenales, entre los que figuraban los españoles Vidal y Barraquer, Mundain y Segura y numerosos obispos, entre ellos el de

Vich. También asistían quince representantes del Padre Claret y gran número de peregrinos de Cataluña y Madrid.

Después de la lectura del decreto se celebró un "Te Deum" y a mediodía Su Santidad acudió a orar ante la imagen del Padre Claret, asistiendo después a la bendición dada por el obispo de Vich.

—Se encuentra enfermo, padeciendo un cólico epático, el Consejero de Hacienda de la Generalidad, señor Martín Estévez.

ASALTO A UNAS OFICINAS

Alicante.—Dos individuos penetraron en las oficinas de la Sociedad de Aguas de Alicante. Encarcelaron al sereno con sus pistolas y el sereno fingió amedrentarse y ofreció ir a buscar las llaves. En lugar de hacerlo, avisó por teléfono a la Guardia civil y disparó su revólver en señal de alarma.

Los pistoleros que habían escaldado unas paredes, entraron en las oficinas y cuando se disponían a abrir la caja, llegaron los guardias de Asalto. Los maleantes se refugiaron en una fábrica de espartos, disparando algunos tiros.

Extranjero

EL TRATADO COMERCIAL FRANCO-ESPAÑOL

París.—Hoy se firmó el Tratado Comercial franco-español, que entrará en vigor cuando lo aprueben los respectivos Parlamentos.

UNA MANIFESTACION NAZI

Viena.—Para hoy, a mediodía, los nazis han anunciado que celebrarán una manifestación en las calles, vestidos de uniforme.

DIMITROFF, EXPULSADO DE ALEMANIA

Berlin.—Ha sido expulsado de Alemania, el comunista búlgaro Dimitroff, así como sus compañeros Popoff y Taneff, absueltos en el proceso que se instruyó con motivo del incendio del Reichstag.

Esta mañana los tres comunistas búlgaros salieron en avión para Rusia. RIVERA

ULTIMA HORA

Al cerrar la edición : Noticias de madrugada

EL TEMPORAL DE NIEVE EN TODA ESPAÑA

Los señores Cambó y Ventosa creen insostenible la situación del Gobierno

Lo mismo opina el señor Casanueva, quien estima que los propios radicales resolverán el problema

SOLUCION DE CONFLICTOS

Madrid.—El subsecretario de Gobernación, al hablar de madrugada con los periodistas, les dijo que los mineros de Riotinto, habían cesado en la huelga y salido del interior de la mina donde se encontraban.

También han cesado en una huelga análoga, que mantenían desde hace cinco días, los obreros de Mazarrón.

DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—El señor Martínez Barrio, al enterarse de que se había presentado una proposición en la Cámara, contra la Orden publicada en la "Gaceta" del día 24, relativa a los enterramientos católicos dijo:

—Ahora resulta que esa disposición es un atentado a los sentimientos católicos. Yo creía que con esa orden se convertía la excepción en regla y la regla en excepción, porque antes la excepción era que se autorizaran los enterramientos católicos y la regla que se prohibieran.

EL SEÑOR LARGO CABALLERO, SATISFECHO DE SU ESTANCIA EN BARCELONA

Madrid.—El señor Largo Caballero, hablando de las gestiones que ha realizado en Barcelona, negó que haya tirantez entre el Partido Socialista y la Unión Socialista de Cataluña.

Todo lo contrario, vengo—añadió—muy satisfecho del ambiente que se respira en Cataluña y que ha tomado el Partido, desde que salimos del Gobierno. Los sindicatos autónomos de Sabadell, tienen tres cualidades admirables: Energía, reflexión y ánimo dispuesto a todo. Llegará un día en que sin requerimiento alguno, ingresarán en la U. G. T.

En Barcelona está anunciado un mitin para el día 23 de Marzo, en el que yo figuró como orador. He dicho a los compañeros, que depende de varias circunstancias el que yo hable ese día, porque cualquiera sabe lo que puede ocurrir desde aquí a entonces.

UN RECURSO ANTE EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid.—Los Agentes de Bolsa se proponen recurrir ante el Tribunal de Garantías, contra la decisión de conceder a la Generalidad de Cataluña el control de la Bolsa de Barcelona.

SUMARIO CONCLUSO

Madrid.—Esta mañana, el Juzgado que instruye el sumario por el intento de asalto al Juzgado de guardia, terminó sus trabajos y el sumario pasó al Tribunal de Urgencia.

DETENCION DE UN OBRERO A LA PUERTA DEL CONGRESO

Madrid.—Hoy, a la entrada del Congreso, fué detenido el obrero sin trabajo Julián Mateos Fernández, de treinta y ocho años, natural de Herrera (Zaragoza), al ocuparse de una piedra plana que llevaba oculta en una alpargata.

Dijo que se trataba de una apuesta para demostrar que podía burlarse la vigilancia en el Congreso. Se cree que se trata del individuo que el viernes último abandonó otra piedra en el interior del Congreso.

EL PALACIO PARA EL TRIBUNAL DE URGENCIA

Madrid.—El arquitecto, señor Muguza, ha dictaminado favorablemente el proyecto de alquilar el Palacio de Manzanedo, para alojar en él al Tribunal de Garantías Constitucionales.

El Tribunal quedará instalado, dentro de una semana. Se pagará de alquiler 120.000 pesetas anuales.

Provincias

UNAS DECLARACIONES DE LARGO CABALLERO

Barcelona.—El periódico comunista "Adelante", publica unas declaraciones del señor Largo Ca-

ballero, diciendo en ellas que si el Presidente de la República llamase al señor Gil Robles para formar Gobierno, sería tanto como un golpe de Estado y que los obreros contestarían de manera enérgica.

Cataluña se sumaría a esta actitud, porque un Gobierno de derechas sería la muerte de la libertad de Cataluña.

La posición insostenible del señor Lerroux no tiene más salida que una dictadura de derechas, y el movimiento obrero la haría imposible.

FALECCIMIENTO. - EL CONSEJERO DE HACIENDA ENFERMO

Barcelona.—Ha fallecido el célebre escultor catalán José Limón, autor de obras elogiadísimas por la crítica.

La novillada de Pascua de Resurrección.

Ya iba resultando raro que no se hablase de combinación taurina para la inauguración "oficial" de la temporada en nuestra plaza. Pero ayer, por persona que nos merezca entero crédito, se nos aseguró que un trio de taurinos, muy conocidos, había organizado una novillada con caballos, para el día 1.º de Abril, Pascua de Resurrección.

Según nuestro informante, los novillos serán de don Gabriel González.

El cartel de matadores aún no está ultimado. En firme, están contratados ya Joselito de la Cal y Andrés Valle. Falta por cubrir el tercer puesto, que bien pudiera ocuparlo Paco Manzano (Chico de la Botica), novillero que cuenta con tantas simpatías entre nosotros, y que había de traer a Salamanca buen número de aficionados zamoranos.

En fin: lo que sea, sonará.

Tienda en Garcigrande

Durante los días 21, 22 y 23 del actual, se verificó la tienda de la vacada del vizconde de Garcigrande, habiendo sido sometidas a la prueba, en total, 24 vacas y 35 eraldas, que fueron torreadas a placer por el matador de toros Félix Rodríguez II, los novilleros Gustavo Rodríguez y Vicente Ruiz y el banderillero Fermín Rodríguez.

Asistieron numerosos invitados, entre los que se encontraban la condesa de Sizonoris y su bella hija María Luisa, señora de Zúñiga, don Guillermo de Lemoine (El Gendarme), el teniente de navío don Tomás Moyano y don Luis, don Carlos y don Manuel Miralles.

El señor Lemoine y los hermanos Miralles echaron también su cuarto a capote, y según testigos presenciales, torearon "como los grandes".

Los señores de Garcigrande obsequiaron espléndidamente a sus invitados.

Tienda en Bótoa

En Bótoa (Badajoz) se ha verificado la tienda de 150 vacas y 16 toros de la ganadería de don Lisardo Sánchez.

Tentó "Aldeano Chico" y le auxiliaron Alfredo Corrochano, José Romero, Joselito de la Cal, Julio Chico, Pascual Montero y Gabriel Alonso, que se "hincharon" de torrear.

La tienda duró cuatro días.

Maravilla, en España. El pasado día 23 desembarcó en Santander, procedente de Caracas, el matador de toros Antonio García (Maravilla), que tan formidable campaña ha hecho en el feudo del general Gómez.

"Maravilla" llegó ayer a Madrid, siendo recibido por numerosos amigos.

Regresa don Victoriano

Nada más terminar la corrida que el domingo último se celebró en la plaza de "El Torero", de Mé-

CHISMOGRAFIA TAURINA

jico, y cuando aún sonaban los aplausos como homenaje a su "hazañas", Victoriano de la Serna emprendió el regreso a España, rechazando otro tentador contrato de tres corridas extraordinarias que le ofrecía la empresa mejicana.

Don Victoriano desembarcará en Gibraltar el próximo día 8 y se dirigirá directamente a Málaga, en cuya plaza torreará el día 11, alternando con Marcial Lalanda y El Estudiante.

Una tienda

El sábado tuvo lugar, en Encinasola, la tienda del ganado del conocido y competente ganadero don Francisco Sánchez.

Se sometieron a la dura prueba, treinta vacas y cuatro eraldas, que se probaron para sementales.

Dos de ellos fueron dos decaídos de bravura y nobleza; se arrancaron al caballo hasta doce veces, dejándose pegar de firme.

En la tienda de las vacas actuaron como tentadores los conocidos novilleros salmantinos Teodoro Matilla y su hermano, y el novillero de Golpejas y dos ganaderos de la tierra, que me río yo de muchos toreros.

¡Vaya arte y valor y sabor de toreros caros, que le echaron los pollos!

Se llaman estos pollitos Ignacio Cobeleda y Laurentino Sánchez. ¡Mi enhorabuena, pollos, así se torrea!

También hicieron las felicitaciones de la concurrencia, los niños Benigno Montejo, que mueve los brazos como un profesor y forea como un profesional. También toró al mismo tiempo la preciosa criatura y monísimo niño Jesús Román Sánchez, hijo del ganadero.

El ya popular novillero Teodoro Matilla, nos demostró lo mucho que va adelantando; pues toró con el capote de manera magistral y con la muleta realizó faenas de torero cumbre. ¡Qué bien, qué valiente estuvo Matilla! Su hermano, el pequeño, empezó bien; pero una vaca le quitó el tipo. Le rompió el pantalón y el pequeño Matilla se quedó sin gasolina en el motor. Pero yo creo que si se le quita el miedo, puede ser torero.

El de Golpejas es un muchacho lleno de valor. Se le nota falta de entrenamiento; pero con valor y juventud, todo se consigue. ¡Ánimo, muchacho!

Las vacas, todas ellas bravísimas, arrancándose con alegría y codicia al picador. Mi enhorabuena al escrupuloso ganadero.

El elemento femenino estuvo muy bien representado por la bella y joven esposa del ganadero y su preciosa hija, y muchas y bellas señoras. Terminó la fiesta con la más cordial alegría. En esta fiesta todo fue charro: toreros y toros de la tierra.

Mi cordial enhorabuena al ganadero, que supo en unión de su distinguida esposa, hacer amablemente los honores de la casa.

EL ADELANTO EN CIUDAD RODRIGO

Mitin de propaganda sindical en el Teatro
Organizado por los Sindicatos de la Casa Social Católica...

Hace la presentación don Rafael Cuadrado

El obrero don Rafael Cuadrado, pintor, presidente del Sindicato de Oficios varios de la Casa Social Católica...

Don José Cuadrado

El obrero salmantino don José Cuadrado, presidente de la Casa del Trabajo, de Salamanca...

Una comida

Terminado el acto las directivas de los Sindicatos Católicos de esta ciudad...

S. VEGAS ARRANZ

La huelga de los estudiantes del Magisterio

Por primera y única vez nos dirigimos a la opinión pública, y en particular a los maestros...

No pretendemos que se nos considere como detentadores únicos de eso que se llama sentido común...

Empezaremos partiendo de la afirmación de que la derogación del decreto por el cual los maestros formados con arreglo a éste...

profesional, consideremos como justos unos privilegios, los concedidos a ellos por mencionado primer decreto...

Refriréndonos ahora al caso concreto de si la secundación de la huelga por los alumnos del grado preparatorio...

Por eso, nosotros, que tenemos un concepto de la vida más justo y por ende menos egoísta...

Pero como acaso alguien podría creer que nos oponiamos a unas mejoras que cuanto antes debían serles concedidas...

miantes, y que por afectar a todos, no puedan establecerse privilegios ni castas...

Consideramos, pues, muy lamentable el acuerdo de secundar el movimiento iniciado por los del Profesional, porque aparte de sentir la convicción del absurdo...

Y para terminar, repetimos que declinamos nuestra responsabilidad moral, además de condenar la actitud seguida por ciertos compañeros...

Por los alumnos no fuéguis, Saturnino, Bernal Sánchez, Inés de la Gándara Ríos...

TRILLA, Sastre DE AVILA

SESION DEL AYUNTAMIENTO
Ha celebrado sesión el Ayuntamiento, lamentándose algunos concejales de que el contratista de las obras del Mercado Grande...

Del suceso de Navalosa
Han llegado conducidos por la Guardia civil los detenidos con motivo del crimen de Navalosa...

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado Jesús Zapata, que sufría heridas en la mano, que se ocasionó cuando trabajaba.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que el reputado oculista americano don Ricardo Catalá, establecido en Valencia...

Los enfermos de los ojos, pueden visitar a este oculista, que trata a sus enfermos con los recursos científicos más modernos...

Al Juzgado
Ha sido puesto a disposición del Juzgado, Jacinto Palomo, por faltas cometidas contra la moral.

Enfermos
Se encuentra enfermo el joven don Marcelino Guadaño. —Está mejor de su enfermedad, don Joaquín Abbi Agero.

AMA DE CRIA, casada, se ofrece para criar en su casa. Informarán, en Carmelitas, 67, 2.º

AUTOMOVIL CABRIOLET, seis caballos, nuevo, cuatro asientos, se vende o cambia por otro mayor.

ESPIGADERO.—Se arrienda el espigadero de Aldeaseca de Armuña, para 800 cabezas de ganado lanar y 80 de cerda.

SE VENDE.—Alternador trifásico, 20 Kilovatios, 1.600 revoluciones, con su cuadro.

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado Jesús Zapata, que sufría heridas en la mano, que se ocasionó cuando trabajaba.

De Valdecarros

Este pueblo, que siempre se ha distinguido por sus deseos de cultura, y que cuenta con un grupo de jóvenes, aficionados entusiastas del teatro...

Al obtenido hace algunos días, al celebrar una velada, la cual refreamos en estas mismas columnas, se me el último, representándose el drama de Gumerá "Tierra Baja"...

"Tierra Baja", ya había sido representada hace unos ocho años, y tan grata impresión dejó, que los organizadores no han vacilado en volverlo a poner en escena.

El salón estuvo totalmente lleno en las tres representaciones, poniendo los actores el mayor fervor en la interpretación de sus respectivos personajes...

La señorita Amparo Sánchez presentó perfectamente el papel de Marta, así como la señorita Remedios Nieto, en su papel de Nuri. Todos, en fin, cumplieron con su cometido.

También se puso en escena el juguete cómico "Ni contigo ni sin ti", siendo el héroe de la jornada, Pablo Benavides.

Por último, el señor Paco, el chofer de la línea, recitó el monólogo "La flauta de Clodobaldo", con un éxito inmenso.

MI ENHORABUENA a todos y en especial a los directores del grupo, don Jesús Robles, maestro de esta Escuela y don Timoteo Nieto, industrial.

COLISEUM - Jueves, 1 Marzo de 1934
Torero a la fuerza

El proyecto de Ley sobre arrendamientos de fincas rústicas

VIENE DE SEGUNDA PLANA

co, siempre que no hayan salido de la finca arrendada ni hayan transcurrido quince días desde que fueron redactados.

No habrá lugar a condonación ni a reducción, cuando la cosecha o frutos perdidos estuviesen asegurados contra el riesgo determinado de la pérdida.

Tanto el arrendatario, como el propietario podrán retrocedermente completarse para asegurar las cosechas contra los casos fortuitos asegurables...

Si el arrendador, después de desposeer al arrendatario, en lugar de cumplir la precedente obligación, arrendase nuevamente la finca o voluntariamente la dejase improductiva...

Si el arrendador, antes de transcurrir los seis años de cultivo directo forzoso, enajenase la finca y el adquirente la arrendare o la dejare improductiva antes de finalizar el referido plazo...

También quedará sin efecto el derecho de prórroga, cuando el arrendador proyecte edificar en la finca, en cuanto a la parte de ésta...

restales sólo podrán prorrogarse por el mutuo acuerdo de los contratantes.

Art. 11. Quedará sin efecto el derecho de prórroga establecido en el artículo anterior cuando el propietario de la finca se proponga cultivarla o explotarla directamente, en cuyo caso vendrá obligado a realizarlo por un periodo de tiempo no inferior a seis años.

Si el arrendador, después de desposeer al arrendatario, en lugar de cumplir la precedente obligación, arrendase nuevamente la finca o voluntariamente la dejase improductiva...

Si el arrendador, antes de transcurrir los seis años de cultivo directo forzoso, enajenase la finca y el adquirente la arrendare o la dejare improductiva antes de finalizar el referido plazo...

También quedará sin efecto el derecho de prórroga, cuando el arrendador proyecte edificar en la finca, en cuanto a la parte de ésta...

que para la edificación y sus accesorios sea precisa; pero si no da comienzo a las obras proyectadas en el plazo de un año o las suspende o interrumpe maliciosamente...

Art. 13. El arrendatario está obligado: 1.º A pagar el precio del arriendo en los términos convenidos.

Si nada se hubiere pactado sobre el lugar y tiempo del pago, se verificará éste en el domicilio del arrendador o de su administrador o apoderado o de la persona designada al efecto en el contrato...

2.º A abonar los gastos de formalización e inscripción del contrato. 3.º A comunicar, en su caso, al arrendador su propósito de prorrogar el contrato...

4.º A poner en conocimiento del arrendador, en el más breve plazo posible, toda usurpación o novedad daños que otro haya realizado o abiertamente prepare en la finca arrendada...

5.º A devolver la finca, al concluir el arriendo, tal como la recibió, salvo lo que se hubiese menoscabado por causa inevitable.

mutuo acuerdo o por exigencias del arrendatario se hayan asegurado las cosechas.

Art. 13. El arrendatario está obligado: 1.º A pagar el precio del arriendo en los términos convenidos.

Si nada se hubiere pactado sobre el lugar y tiempo del pago, se verificará éste en el domicilio del arrendador o de su administrador o apoderado o de la persona designada al efecto en el contrato...

2.º A abonar los gastos de formalización e inscripción del contrato. 3.º A comunicar, en su caso, al arrendador su propósito de prorrogar el contrato...

4.º A poner en conocimiento del arrendador, en el más breve plazo posible, toda usurpación o novedad daños que otro haya realizado o abiertamente prepare en la finca arrendada...

5.º A devolver la finca, al concluir el arriendo, tal como la recibió, salvo lo que se hubiese menoscabado por causa inevitable.

ca rústica arrendada, de porción determinada o de participación indivisa de la misma, podrá el arrendatario ejercitar el derecho de retracto, subrogándose el adquirente en las mismas condiciones estipuladas en el contrato...

Este derecho habrá de ser ejercitado dentro del mes siguiente a la fecha en que por el adquirente se notifique la enajenación al arrendatario.

Si se tratase de fincas de aprovechamientos diversos, solamente podrá ejercitar el derecho de conversión en dominio el arrendatario del aprovechamiento principal, atendida a su valoración económica.

El derecho antes establecido podrá ser ejercitado por el arrendatario dentro de los tres años siguientes al en que haya transcurrido el plazo de los quince de posesión arrendaticia...

La valoración de la finca se hará por acuerdo entre el arrendatario y el propietario. A falta de este acuerdo, se procederá a su tasación por dos peritos, designados uno por cada parte...

Art. 16. Todo arrendatario, que lleve por sí, por sus ascendientes,

descendientes o cónyuge el cultivo o explotación directos de una finca durante quince o más años consecutivos, tendrá derecho a la conversión del arrendamiento en dominio sobre la porción a que alcanza su contrato...

Este derecho de adquisición del dominio afectará a toda la porción de tierra llevada directamente por el beneficiario, a las plantaciones y edificios en ella existentes que hayan sido objeto del arrendamiento y a sus servidumbres.

Cuando la finca estuviese arrendada a varias personas proindiviso, el derecho de expropiación se reconocerá a todos los partícipes conjuntamente, y si uno o varios lo renunciaran, acrecerá a los demás.

Si se tratase de fincas de aprovechamientos diversos, solamente podrá ejercitar el derecho de conversión en dominio el arrendatario del aprovechamiento principal, atendida a su valoración económica.

El derecho antes establecido podrá ser ejercitado por el arrendatario dentro de los tres años siguientes al en que haya transcurrido el plazo de los quince de posesión arrendaticia...

La valoración de la finca se hará por acuerdo entre el arrendatario y el propietario. A falta de este acuerdo, se procederá a su tasación por dos peritos, designados uno por cada parte...

cordia entre ellos, el Jurado mixto de la Propiedad rústica determinará el precio de la finca, con vista de los referidos dictámenes periciales, pudiendo, si lo estimase necesario, designar un tercer perito y solicitar informe al Ingeniero Jefe del Servicio provincial Agronómico o forestal...

El precio que señale el Jurado mixto no podrá exceder del valor que se obtenga capitalizando al 3 por 100 la renta anual media en el último quinquenio ni tampoco ser inferior al correspondiente dicha capitalización al 7 por 100.

Del precio que se fije se deducirá el importe de las mejoras útiles, cuando hubieren sido costeadas por el arrendatario y no estén amortizadas.

El pago se hará por el arrendatario en la forma que convenga con el propietario y, no poniéndose de acuerdo, el Jurado mixto fraccionará el pago en un número de anualidades iguales, que no bajará de cinco ni excederá de quince, atendiendo a la posición económica de los interesados y a la cuantía del precio.

Las cantidades cuyo pago se aplazare, devengarán, mientras no se satisfagan, un interés anual del 4 por 100.

La finca quedará hipotecada a favor del vendedor en garantía del precio aplazado y sus intereses, debiéndose hacer constar obligatoriamente dicha responsabilidad hipotecaria en el Registro de la Propiedad.

Para los efectos prevenidos en este artículo no serán computables los años en que la finca haya pertenecido a menores de edad, incapacitados, meros usufructuarios o fiduciarios o haya estado en poder de administradores judiciales o albaceas...

1.º Cuando se trate de bienes integrantes del patrimonio municipal, provincial o del Estado o estén sujetos a reserva o a condición resolutoria.

2.º Cuando las fincas arrendadas pertenezcan a propietarios que no satisfagan, con todos sus bienes rústicos, más de 125 pesetas de contribución territorial al año.

3.º Cuando las fincas arrendadas sean accesorias, por su reducida extensión o escaso valor económico, de una casa o edificio principal destinado a habitación, no incluido en el arrendamiento, o cuando estén empalazadas dentro del casco o incluidas en las zonas o planos de ensanche de las poblaciones.

Fábrica de Jabones y Colas SALAMANCA
FABRICA: Camino de las Aguas (Prosperidad)
OFICINA: Doctor Riesco, 43. - Teléfono 1141

Grandes existencias y variado surtido
Norias, Arados, Prensas, Trilladoras, Calzos Bajos, Aventadoras, En la Fundación de ALAEJOS
Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

HERNIAS
Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegando a la curación radical en muchos casos
Instituto de Ortopedia y Cosmética Augusto Figueroa, 8 MADRID
Director: J. CAMPOS Médico-Ortopédico

ALMORRANAS
Curación radical EN UNA SESION, sin cirugía ni medicamentos, MEDIANTE INYECCIONES. - En Madrid, informes, AUGUSTO DE FIGUEROA, 8

LA JORNADA DEPORTIVA ULTIMA DE NUESTRA AGENCIA NOTI-SPORT

N. de la R.—Publicamos ayer el cuadro del resultado de la jornada deportiva última, que ampliamos con la información siguiente, que ayer no pudimos insertar por falta de espacio.

CAMPEONATO DE LIGA Primera división

El Madrid, en su terreno de Chamartín, se enfrentó con el Oviedo, y le venció por cinco tantos a uno. El once ovetense se mostró débil. El once madrileño, a pesar de ser salvado en su buena clase de internacional. El Madrid hizo un partido excelente, mostrándose su delantero muy codicioso. Debutó Blázquez en el centro del ataque. Marcó el primer gol del Madrid por medio de Lázcano, empató el Oviedo por un tiro de Lángara, y a poco desempataba el Madrid por medio de León, consiguiendo el Madrid un tercer gol antes de que acabase el tiempo, por medio de Blázquez. En el segundo tiempo marcaron para el Madrid otros dos goles Lázcano y Blázquez. Iturralde arbitró sin dificultad.

En San Sebastián, el Donostia jugó con el Betis de Sevilla. La victoria fue favorable a los guipuzcoanos por tres goles a dos. Los dos conjuntos pusieron gran empeño en la lucha, llevando casi siempre la iniciativa los locales, aunque los forasteros se mostraron más peligrosos, pero sin rematadores. En el primer tiempo marcó un gol únicamente el Donostia, obra de Cholin. Iniciado el segundo tiempo, se puso en tres tantos el equipo guipuzcoano por medio de Urtizberea y España, y después apretó a fondo el Betis, consiguiendo sus dos goles Unamuno. Destacaron en el Betis, Soladrero, y en el Donostia, Goyeneche y Marculeta. El Arbitraje de Arribas fue malo.

En el terreno de Ibañondo, de Bilbao, el Arenas perdió ante el Español por dos goles a uno. Fue un partido entretenido, a pesar de su desimportancia para la clasificación. En los dos bandos hubo poca cohesión. Marcó el Arenas primero por medio de Echeandía, y empataron los catalanes por un tiro de Prat. En el segundo tiempo los catalanes se mostraron superiores y lograron el gol de la victoria por Solé.

En Santander el Racing local derrotó a Valencia por dos a uno, injustamente. Los valencianos merecieron la victoria por su mejor juego y la excelente labor de los medios, pero perdieron por la ineficacia de la delantera. Aunque la delantera cántabra también estuvo desahogada, este equipo, que dominó, fue más peligroso. Marcó el Racing por medio de Ibarra, y empató el valenciano Vilanova. En el segundo tiempo, Pombó logró el gol de la victoria. Arbitró regularmente Melcon. Antes del partido se guardó un minuto de silencio en recuerdo del malogrado jugador Loredo.

En Barcelona, y en el terreno de Las Cortes, se celebró el partido más interesante de la jornada de hoy en la primera división. Este encuentro permitió a Barcelona batir al Athletic de Bilbao por dos goles a uno. El equipo bilbaíno se mostró agotado y jugó reservándose, sin que en la segunda parte acertaran a reaccionar, como otras veces. El Barcelona, en cambio, actuó con elevada moral. El partido resultó altamente interesante. Marcó el Barcelona su primer tanto por un tiro de Goiburo, que Blasco podía detener, pero que Cilaurén ayudó a entrar en la red.

Impuestos netamente los catalanes, marcaron por segunda vez en las postrimerías del tiempo por un empate de Morera. En la segunda parte, Bata marcó el gol del Athletic. Nogués actuó muy bien, deteniendo los cañonazos de los armeros vascos. El Athletic jugó su peor partido de la temporada. Arbitró regular Ostalé.

Segunda división

En Gijón, y en el terreno del Molino, el Sporting local venció, por un gol a cero, al Athletic de Madrid. La victoria fue justa y debió ser mayor, pues los astures dominaron casi siempre. Al Athletic se le lesionó el extremo Dis. En el Sporting debutaron nuevos elementos. El gol lo consiguió Pin en el segundo tiempo. Arbitró con poco acierto Villaneva.

En Sevilla, el titular ganó con facilidad al Unión de Irún, por tres goles a uno. Al salir al campo los sevillanos fueron ovacionados por su éxito del pasado domingo frente al Athletic. En la primera parte el Sevilla marcó su primer gol por un cabezazo de Campanal. Empezó a poco Cajo, y después consiguió Campanal el segundo gol. Sevilla. En el segundo tiempo, dominaron netamente los andaluces, y Torrontegui consiguió el tercer tanto. Arbitró bien el señor Balaguer.

El Celta, en su terreno de Bañados, derrotó ampliamente y con facilidad al Sabadell, por seis goles a cero. No obstante, la actuación de los catalanes fue lucida en muchos momentos. El Celta tuvo una tarde de aciertos. En la primera parte marcó para el Celta dos goles Gonzalo, y en la segunda parte consiguieron los otros cuatro tantos del equipo gallego Pirelo, Gonzalo, Polo y Venancio. En el Celta destacó el probable internacional Vega, y en el equipo catalán el portero Fournier excelente. Arbitró bien Ricardo Alvarez.

En Murcia, el equipo titular se deshizo del Osasuna por seis goles a uno. El once navarro hizo una tenaz y meritoria resistencia. En la primera parte marcaron para el Murcia Roig y Ferré, y Unamuno y Uria conjuntamente, en una jugada muy conjunta. Tras estos tres goles, Iturralde logró el del Osasuna, y Julio marcó todavía el cuarto del Murcia en esta parte. En el segundo tiempo, Julio y Uria marcaron el quinto y sexto gol del Murcia. Arbitró bien Vilaeta.

En Vitoria, el Alavés empató a dos con el Deportivo de La Coruña. Se debió al exceso de confianza de los coruñeses, muy superiores y fácil dominadores en la primera parte, en la que obtuvieron sus dos goles por medio de Chacho y Lele, echándose después a dormir. En los principios y postrimerías del segundo tiempo, el Alavés logró sus goles, obra de Langarica e Irureta. Steinborn arbitró flojamente.

Tercera división

El Baracaldo, en su terreno de Lasesarre, batió al Gimnástico por cuatro goles a uno. En el primer tiempo marcó el baracaldés Zuboaga, empató el valenciano Amadeo, y consiguió el segundo del Baracaldo Gárate. En la segunda parte, Rafa y Gárate marcaron de nuevo para el equipo vizcaíno. Arbitró bien Elizari. El Gimnástico gustó.

El Elche, en su campo, venció ampliamente al Deportivo de Logroño, por cinco a uno. Los primeros en conseguir gol fueron los riojanos, por medio de Gil. Luego el Elche se apuntó tres tantos, obra de Sosa y Nolas (dos). En el segundo tiempo, Nicolás y Sosa volvieron a marcar para el equipo local. Arbitró Sanchis Orduña.

En Valladolid, se celebró el partido Valladolid Zaragoza, que ganó aquel equipo por tres a cero. Los maños hicieron juego muy violento. La victoria fue justa. En la primera parte marcaron Ibarro y Sañudo, y en la continuación Sañudo. Arbitró Villaver, bien.

Julio Pérez Martín Profesor de la Facultad de Medicina MATRIZ Y PARTOS Consulta de DOCE a DOS San Justo, 26. - Teléfono 1303

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?) Nos dirigimos al público inteligente y le decimos: 1. Que el procedimiento positivamente eficaz para lograr esa curación consiste en CONTENER LA HERNIA TOTAL Y PERMANENTEMENTE. Así en términos categóricos, lo afirman nuestros cirujanos de reputación mundial. Pero esto no se logra con un braguerito cualquiera, sino mediante un aparato que tenga los mecanismos para adaptarlo y fijarlo con exactitud, acomodados de propósito a las características de la hernia en cada caso. Por este motivo no podemos construir el de nuestra invención sin ver al herniado previamente. 2. Que ponemos a la disposición de quien los quiera comprobar innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los treinta y seis años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto esencialmente de cuantos otros se conocen. En esta misma provincia pueden dar fe de ellas personas de gran respetabilidad. 3. Que garantizamos esa perfecta contención en toda clase de hernias por gravísimas que sean, incluso en las que habiendo sido operadas se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. A base de asegurar este éxito aceptamos los encargos y a él ligamos nuestro compromiso. Y, por último, que damos facilidades para el pago de nuestros servicios a los clientes de modesta posición, concediéndoles que lo verifican en varios plazos. He aquí otra prueba de buena fe sobre la cual conviene reflexionar. Recibirá visitas en Peñaranda, el día 1.º de Marzo, de once a una y de tres a seis, en el Hotel Universal; en SALAMANCA, el día 2, en el HOTEL TERMINUS; en Fermostelle, el día 4, en el Hotel América, y en Zamora, el día 5, en el Hotel Suizo. Toda la correspondencia dirijase con estas señas: Sr. D. Jerónimo Farré GABINETE ORTOPEDICO Marqués de Valdeiglesias, 5 - MADRID

Polo derrotó al Tarrasa por dos a uno. El encuentro se celebró en el terreno del once vencedor.

Rugby

En Madrid, en terreno de la Ciudad Universitaria, y en encuentro del campeonato escolar, el equipo de Medicina venció al de Escuelas Industriales por once puntos a cinco.

En el mismo campo, y correspondiente al mismo torneo, el quinto de Arquitectura derrotó al de Ciencias por seis a tres.

Pelota vasca

En Madrid, en el frontón Jai-Alai se jugó un partido de pelota a mano, en que el campeón Atano III luchó contra la pareja Echave III-Chapasta. Vencieron estos últimos por 22 a 6.

Cross country

En Valencia se disputó el campeonato regional de cross, resultando vencedor Cans, del equipo de Comercio. Por equipos triunfó el de Comercio.

Extranjero

En Niza se celebró la tradicional subida a la cuesta de Monte Agel, sobre 36 kilómetros y medio, en bicicleta. Triunfó el italiano Luis Barral.

Rugby

En Lyon el equipo nacional francés venció a una selección de Lyon por 12 puntos a 3.

COMENTARIO

No hay que olvidado. A nadie puede equivocarse esta nueva aproximación del Madrid al Athletic bilbaíno. Este año la Liga en la primera división quedó jugada en cuanto uno de los dos equipos que podían ganarla se dejó dos puntos en casa. Y este equipo sabemos todos que fue el Madrid, que en una mala tarde de su ataque—en la que basta desperdicio un penalty—no pudo con el Betis. Allí se jugó el club madrileño el campeonato ligero... se lo jugó y lo perdió.

Lo del domingo no puede calificarse de sorpresa. Que el Madrid presentando una buena formación ganase ampliamente en Chamartín al Oviedo y que el Athletic perdiese en Las Cortes ante el Barcelona, está dentro de lo normal y posible. Es preciso no olvidar que hubiera representado una tontería en el equipo vizcaíno el arriesgar a sus hombres en Las Cortes, cuando tienen en su mano la Liga con empate a fondo en San Mamés, en el último partido.

Desde la semana pasada tenemos ya al campeón de este año en la primera división. Y los resultados de la última jornada sólo sirven para dar un impulso a las taquillas del domingo en Casa Rabia y San Mamés, porque ni ante un inconcebible descuido a domicilio del Athletic podría ocurrir la gran sorpresa, porque aunque el Madrid mejora en juego partido tras partido, no le creemos aún capaz de triunfar sobre el Español en su terreno.

El apurado triunfo del Racing le ha valido para asegurarse el tercer puesto del campeonato, quitándole al Donostia, al que el Madrid frenó en seco con aquel tres a cero en Atocha, porque la victoria adelantó al equipo cántabra. A continuación del club sevillano viene el grupo de los cuatro empatados a 16 puntos, grupo libre de peligros por el hundimiento del Arenas en la segunda vuelta.

En la segunda división el título de campeón decidido en la pugna de Vallecas, ha quedado rematado a favor del Sevilla con su última victoria, los dos puntos del encuentro no jugado entre semana con el Alavés y los perdidos el domingo por el Athletic en Gijón. A una sola jornada del fin el Sevilla con cuatro puntos de ventaja está a cubierto... de todo. Mercedemente consigue el Sevilla unirse a su rival de siempre, el Betis, después de unos años de separación en la Liga.

El Athletic, desmoralizado, no realizó su verdadero juego en Gijón, pero aun así no consiguió ganarle con facilidad el Sporting, equipo que ha perdido mucho terreno en la segunda vuelta. Todo el que ha ganado el Murcia, cada vez con más brío y mayor facilidad para sumar puntos. Buen triunfo por seis a uno sobre el Osasuna.

El Celta está decidido a luchar en apoyo de la Ponencia. Ni un sólo descuido a estas alturas. Quiere afianzarse en un cuarto puesto para ser de los cuatro que ascienden, si no se echa abajo aquello para lo cual se concedió autorización y ahora al parecer se olvida por muchos de los que han solicitado la asamblea extraordinaria.

Y un empate del Alavés, que no importaba lo más mínimo a ninguno de los dos contendientes: Mendizorrosa.

El último grupo de los seis supervivientes que quedan del duro torneo clasificador de la tercera división, están jugando sus primeros partidos. Es aventurado y falta de base lo que se pronostique sobre el posible vencedor.

Por de pronto marcha admirablemente el Valladolid. La victoria en las Ganas pesará y su triunfo sobre el Zaragoza, por su rotundidad, es significativo.

Pero todavía toda está por jugar aquí. Esperemos un poco para ver con alguna claridad...

En Salamanca

Salamanca pierde en Palencia. El domingo se desplazó a Palencia el primer (?) once de la Unión Deportiva.

Ponemos primer once con interrogación, pues es indudable que si el primer once unionista se desplazó a Palencia, la derrota se hubiera cambiado, totalmente al revés. El dos a cero, pudo ser favorable a nosotros.

Y no aleguemos, como dicen los que lo presenciaron, que dominaron los nuestros más de una hora, de la hora y media de juego, y que metieron un tanto en orfide y el otro de penalty, habiéndoles perdonado a ellos infinidad de manos en el área.

Todo eso cae por su base ante la nulidad de nuestro quinto, que no marcó ningún tanto, a un equipo que ha perdido últimamente con Zamora, por cuatro a uno; con el Delicias, por cinco a cero, y antes perdió con nosotros, por cinco a uno.

La delantera unionista era un simulacro: Barrado, Manolo, Melitón, Alonso II, Illescas.

Desde que nuestro delantero centro no ha vuelto a jugar, la delantera es una verdadera pena. Uno por herido, otro porque no puede, otro porque no le dejan, otro porque no quiere, y ni la Unión Deportiva merece ese trato, ni tampoco la afición salmantina, ni mucho menos la directiva actual, que ha puesto todos sus esfuerzos y todos sus intereses en el deporte salmantino.

Si inmediatamente no se pone corrección a todo ello, si los jugadores no se dan cuenta de para qué han fichado, hay que morir, y eso nos dirá lo que va a pasar en lo sucesivo.

Si por el contrario, esto del domingo sirve de lección y se sabe aprovechar, aún no se ha perdido todo y podemos remediar el entuerto, saliendo con más lucimiento, que nunca, ya que la Española, hoy en cabeza de la competición regional, ha puesto en ella una salsa inesperada, haciendo que el campeonato actual supere en interés a los anteriores.

Esperamos de todos la empuñada, y que se ponga el máximo interés en lo que se avecina.

BOXEO

Nunca como ahora se presentó programa tan interesante, en el cual, además de un Campeonato de Castilla entre dos figuras de primer plano, se presentaron otras dos buenas figuras, Peña II-Calleja, que están subiendo con firmeza los escalones de la popularidad. Además, Fernández es otra figura, pegando duro y con una movilidad de su peso ligero.

Pero aún no debe de haber suficiente afición en Salamanca, o la afición sabe demasiado y no se retrae como es debido; eso lo verán los organizadores.

Queremos hacer resaltar la gran forma actual de Guillermo Ruiz, figura cumbre de la velada del sábado, pues aparte del interés de los demás encuentros, puso el toda la salsa de la pelea eje de la noche.

Guillermo Ruiz nos encargó que desde las columnas de EL ADELANTO saludáramos en su nombre a la afición salmantina, y nos encargó que hiciéramos público un reto para pelear con nuestro gran púgil, vencedor del cinturón Madrid, Fabián Vicente del Valle.

Le hicimos ver lo difícil que se-

ria, dada la diferencia de peso y envergadura, pero insistió en lo del reto de tal forma, que ahí queda consignado.

En la próxima reunión del día 3, la empresa del Estambul tiene preparado algo que constituirá el summum de espectáculos, y que no cabe duda será del mayor agrado del público.

La empresa se ha cerrado en una reserva impenetrable, pues tiene pendiente una firma, que de caer, va a ser la clave del espectáculo.

Por la audacia que ello supone, no cabe duda que llevará de calle a las masas.

JULIO

La próxima velada del Boxing Club

El "Boxing Club", ante los reiterados éxitos obtenidos desde su actuación y la considerable afición que ha logrado despertar entre el público salmantino, prepara para el próximo sábado, otra velada interesantísima, más aún si cabe, que las anteriores.

Para ello, no se ha reparado en sacrificio alguno, con el fin de dar al público un espectáculo entretenido, a la vez, que presentará una de las figuras del boxeo, que indudablemente más ha de destacarse en el porvenir.

Como combate de fondo, va nada menos que el gran púgil Humberto Casal, que desde luego ya no necesita más presentación, que la que hizo últimamente en el teatro Liceo, en la insuperable exhibición, que tan agradable impresión dejó entre los aficionados.

Humberto Casal, luchará contra Saturnino Mera, otro de los boxeadores que cuenta sus éxitos por victorias completas. Tanto Humberto Casal, como Saturnino Mera, han sido vencedores recientes de Manuel González, campeón de Castilla.

Apenas conocida esta noticia entre los entusiastas de este deporte, ha causado una impresión admirable, que no quedará defraudada, el próximo sábado.

Como preliminares de este encuentro de fondo, van los incomparables "Churreros", en combate de revancha, que van dispuestos a zamborrase de lo lindo, como tienen por costumbre.

Domingo Garrido el gran "Zappa", se enfrentará con el temalgogo argentino, Angel Rivas, temible púgil, por lo que esta pelea ha de causar sensación.

El "Boxing Club", en su deseo de presentar algo nuevo, ha determinado el contrato con un equipo de boxeo femenino, a base de las cuatro boxeadoras que vienen obteniendo mayores éxitos en Madrid.

Desde luego, la novedad no puede ser mayor, ya que hoy la mujer, que tanto viene interviniendo en todos los deportes, está plenamente capacitada para luchas de esta índole, contando con un entrenamiento que las coloca en condiciones físicas perfectas para combatir en el ring.

Se celebrará dos combates, entre los pesos pluma, Trini contra Teresa, y otro entre los pesos walter, María Luisa contra Mercedes "La Argentinita".

Como final, la empresa ha acordado un concurso de boxeo entre los aficionados, con un premio de 50 pesetas para aquél o aquellos espectadores que acierten de antemano el resultado de cada combate de los que tengan lugar en esta gran velada.

El fútbol en el Colegio Helmántico

El domingo se jugó en el Colegio, el segundo partido del campeonato entre los equipos "los coperos", de cuarto curso, y los de quinto, ganando los primeros, por 2 a 1.

Comienza el partido poniendo en juego la pelota los de quinto; pero la línea media de cuarto les corta fácilmente todos los avances, creando a la vez un juego enorme, que es desaprovechado por su delantera por su poca penetración y que además está desafortunada en sus remates, y termina el primer tiempo con intenso dominio de los de cuarto y con empate a cero.

Comienza la segunda parte con dominio de los de cuarto, cuya línea media corta y manda mucho juego a su delantera, que en este segundo tiempo está actuando fuertemente, rematando numerosos centros de Jesús y Díaz, pero todos a los postes; por fin se produce el primer gol, a consecuencia de un servicio de Montes y Jesús, que triba a dos contrarios y centra bien; rematándolo Pata a dentro. Poco después el segundo gol se produce por penalty, de Miguel Alfonso, que tira Montes, engañándolo e hábilmente al portero, que da la estrada por un lado, mientras el balón entra raso por el ángulo opuesto. Pocos minutos después una mano dudosa de César, es castigada con penalty, que Pedro convierte en el gol del quinto.

Por los de quinto se distinguieron Casas, Pedro y Jiménez, y por los vencedores, todos muy bien, especialmente la media y la delantera, en el segundo tiempo.

Se alinearon de la forma siguiente, por los de cuarto curso: Viti, César, Romero, Agustín, Montes, Antoraz, Jesús Mariño, Pata, Casto y Díaz.

Por el quinto curso: Cabeza; Bayo, Pedro, Baças; Baraona, Miguel, Casas; Bayo, Jiménez, Gil y Romo.

JUAN ESPAÑOL

NOTICIAS

Resueltos satisfactoriamente los puntos que quedaban pendientes en París, en el Ministerio de Comercio, ha rubricado el Convenio comercial franco-español, que será firmado inmediatamente por los Gobiernos de los dos países.

El nuevo Convenio comprende dos partes: un Convenio de Comercio y Navegación, que reglamenta las relaciones generales entre los dos países, y un acuerdo complementario sobre los contingentes.

El nuevo Convenio reúne y codifica también, con algunas modificaciones, los acuerdos existentes.

Dr. Muñoz Orea MEDICO Consulta de 11 a 1 ENFERMEDADES DE LA PIEL Avenida de Mirat, 2. 2.º

R. Unamuno OCULISTA Zamora, 38, 2.º Consulta de 11 a 1 y 4 a 6

"Mundo Gráfico" publica esta semana amplia información gráfica de la muerte, entierro y funerales del rey de Bélgica, así como también de la proclamación de su hijo Leopoldo.

También da a conocer interesantes declaraciones del alcalde de Barcelona, señor Pi y Suñer, sobre el nuevo régimen municipal de Cataluña.

Además: Qué es y qué representa para Santander la Sociedad Coral que ha venido a Madrid. Ignacio Iglesias y el patriotismo. Paro forzoso en Sevilla. El choque del expreso de Sevilla en Villanueva de la Reina. Actualidades. Y "De cazado a cazador", apasionante relato de aventuras.

Compre usted "Mundo Gráfico": 30 céntimos.

El doctor Cañizo Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28, 1.º, Madrid Consulta: De tres a cinco Teléfono 35.32.

El Dr. Población Catedrático de la Facultad de Medicina ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID Consulta: De tres a seis. - Teléfono, 43254 Pasará consulta, en su Sanatorio de Salamanca, los días 2 y 3 de Marzo

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, principal Consulta de diez a una

La Liga Española de Pilotos Civiles de Aviación ha dirigido al presidente del Consejo de ministros una nota en la que después de exponer los servicios prestados por los pilotos civiles y de demostrar que en la actualidad se encuentran capacitados para su propia administración, piden estén representados por ellos mismos en la Aviación civil y no por elementos militares.

Se quejan también de estar en el

mayor desamparo por parte de la autoridad y exponen una lista de los que ocupan los altos cargos en la Aviación civil, que son todos militares.

Piden que ésta rija por sus propios miembros y que en la comisión técnico-asesora que ha de crearse para reorganizar la Aviación nacional asistirá, representantes de la Liga de Pilotos Civiles, con derecho a voto.

PIEL Y VENEREAS LUIS S. VELASCO Medico clínico por oposición centralizada de la Lucha Oficial Antivenérea-Director por oposición del Sicomio Provincial RUIZ AGUILERA, NUMERO 2 Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9

V. SANTOS MIRAT MEDICO Garganta, nariz y oídos Consulta de 12 a 2 ESPOZ Y MINA, 2

Ante el proyecto de ley de Arrendamientos de fincas rústicas que va a ser presentado a la deliberación de las Cortes, el Comité de Enlace de Entidades Agropecuarias ha abierto una información entre todas las entidades agrícolas de España para recoger cuantas iniciativas se le sugieran y con objeto de poder elevar a las Cortes aquellas ideas que se consideren dignas de ser tenidas en cuenta.

El Comité ha designado una Ponencia integrada por los señores Padrós, Manzano y Bofarull, y que presiden el vocal de la Directiva y delegado de Badajoz, don Antonio Teixeira, la cual ha iniciado ya los estudios pertinentes.

SE VENDE la casa número 15, paseo del Rollo, junto Asilo San Rafael. Consta planta baja, principal, patio hermoso, dos casas interiores, renta 227 pesetas mensuales, todo en 25.000 pesetas; facilidades de pago. Informarán, Rúa Antigua, 7.

VENTAS.—De una dehesa en término de Villalazán y Toro, denominada de "San Martín de las Olivas" e "Isla de los cuatro", con una superficie de 156 hectáreas, tiene casa de labranza y para el montaraz, palomar, arbolado de encina, tierra de labor, sotos con arbolado de chopo, nogal, alamo, Fresno y prados, cerca del Canal de Riego de "San José" y próximo a regarse por estar en construcción el Canal, por la Confederación del Duero. De una magnífica casa en esta ciudad de Zamora, calle de la Rúa de los Notarios, número 6, de planta baja y principal, con jardín. Para informes, don Agripino González Quejido, en Zamora, calle de Angel Galarza, número 7.

ERUPTIONES DE LOS NIÑOS Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTE y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

BANCO MERCANTIL SALAMANCA CAPITAL 15.000.000 de pesetas. DESEMBOLOADO 8.400.000 RESERVAS 16.552.100

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc.—Negociaciones de moneda extranjera y seguros de cambio.—Negociaciones y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores en todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones a empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares y

CAJA DE AHORROS Tipos de interés Desde 1.º de Julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

Table with interest rates: I. CUENTAS CORRIENTES: A la vista 2 % anual; II. OPERACIONES DE AHORRO: A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas 3 1/2 %; B) Imposiciones: Imposiciones a plazo de tres meses 3 %; Imposiciones a 6 meses 3,60 %; Imposiciones a 12 meses o más 4 %

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
 Barómetro 686,8. Sombra, 3,0. Mínima, -5,0. Seco, 1,2.
 Húmedo, 1,6. Viento, NW.-fuerza 0. Cielo, cubierto.
 Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 6,-.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
 Sol: 6,50; pas. mer. 12,27; pón. 18,5
 Luna: 18,25; pas. mer. 0,49; pón. 7,2
MARZO
1
Jueves
 Santos Angel de la Guarda, Rosendo, ob. León, Donato y Nicolás, mrs.

La nueva orden de circulación en Madrid



Quince minutos en la Puerta del Sol.—Una escena de las que se ven a diario en la Puerta del Sol, con motivo de la nueva orden de circulación (Foto Rico).

EL PLEITO DE CORREOS

Para que la opinión juzgue conociendo, no la verdad a medias, sino toda la verdad, aduciremos algunos datos que nadie podrá desmentir.

Horas extraordinarias.—No dudamos de la afirmación del Ministro de la tramitación de un crédito para abonarlas. Pero falta decir que actualmente sólo se abonan en Madrid y en escasísimas provincias. En la mayoría de éstas ni se cobran ni están siquiera reconocidas, aunque se hacen con exceso. Y ha habido Administrador que al pedirle el Sindicato con toda corrección que solicitase el abono de las que se hacen, ha contestado desconociendo la existencia del Sindicato, "después de haber pertenecido a él y de haber sido expulsado".

Coches-correos.—Se ha concedido, en efecto, un crédito de 900.000 pesetas para este fin. ¿Qué se hará con esta cantidad ante la necesidad inmediata de más de cien coches? Estimamos que no resuelve el problema, y el hecho innegable es que viajamos o en departamentos de viajeros, donde es imposible efectuar la distribución de la correspondencia, cuyo retraso se atribuye después a falta de estímulo del personal, o en coches que tienen muchos de ellos más de 40 años de servicio y que por su estado y por su tonelaje han sido técnicamente declarados peligrosos para los funcionarios y para todo el tren. Otras veces se hace el servicio en furgones de mercancías o de ganado.

Comisión de Destinos.—Nervio del problema y cuya anulación es lo que se persigue en medio del confusismo que trata de sembrarse en la opinión. Organismo creado por la Ley de Bases, que no puede, por tanto, anularse por decreto.

Encargada esta Comisión de efectuar en el año 1933 la revisión de los cargos de mando, la hace y propone la destitución de varios jefes. El actual Ministro promete no fallar ningún recurso sin el asesoramiento de la misma. Da también una orden ministerial ratificando los fallos de la Comisión hasta Noviembre último. Y, en efecto, resuelve sin aquel asesoramiento los casos de Valencia, Murcia y Oviedo. Y las destituciones propuestas y ratificadas siguen sin llevarse a efecto. Como dato elocuente haremos constar el del Interventor de Oviedo, que después de resolverse a su favor el nombramiento por el Ministro, ha presentado la dimisión del cargo.

Dice el Ministro que no ha hecho nombramientos. ¿Cómo los ha de hacer, si los cargos continúan desempeñados por los que los desempeñaban antes del 14 de Abril que es, precisamente, lo que se pretende? Y ha habido provincia en la que funcionarios del Sindicato y ajenos al Sindicato comunicaron a la Comisión de Destinos hechos punibles, no sólo en la esfera administrativa, sino también en la esfera penal. Al no llevarse a cabo las destituciones propuestas como consecuencia, reiteraron sus manifestaciones, con la responsabilidad de sus firmas y con la seguridad de probar cuanto de-

cian, ante el Ministro; y a pesar de ello, las destituciones no se hacen y los destituidos siguen en sus cargos.

Nombramiento de Inspector general.—El funcionario nombrado es, en efecto, el número 1 del escalafón, como afirma el Ministro. Pero ni la Ley de Bases dispone que haya de ser el número uno, ni se dice que el funcionario designado fué destituido del mismo cargo al advenir la República por el entonces Ministro señor Martínez Barrio, ni se dice que fué sometido a un expediente "que ha desaparecido", causa por la que, sin duda, no ha podido tenerse en cuenta al hacer el nombramiento.

Código Postal.—Moderno y humano. Hecho a satisfacción de todos. Su derogación no puede tener otro objeto que la aplicación de penas discrecionales al servicio de los odios que la rectitud del Sindicato ha creado en los perjudicados en sus corruptelas.

Se formula razonadamente protesta por los hechos citados y se la llama indisciplina y se contesta con la derogación del Código Postal y con la suspensión de la Comisión de Destinos (único fin pretendido, como antes indicamos).

Y como contraste la conducta digna y serena del Sindicato, ni dando únicamente la aplicación de la Ley. Y nadie podrá citar un sólo hecho en que el Sindicato haya tratado de que se interprete torcidamente. Ha razonado siempre sus peticiones, ha demostrado cuantas afirmaciones ha hecho, y ha procedido y procederá con miras al interés del público y con toda serenidad; pero también empleará la energía necesaria. Y quienes por ser la máxima autoridad, han de ser también la máxima garantía de justicia, esperamos que no reconozcan así. Sin duda informaciones erróneas y más o menos intencionadas han sido la causa de lo acaecido.

Por la Sección provincial: El presidente, Manuel G. Soría.—El secretario, Medericó Gómez Málaga.

MOLINERO.—Se ofrece molinero práctico en motores y luz eléctrica. Informes, taller mecánico de Cachorro, calle de Primero de Mayo, Salamanca, o Andrés Bajo, en Aldearubia. 3-3



HOLANDESAS
 El martes, 6 de Marzo, llega don Manuel Fernández, con un nuevo vagón de novillas holandesas y suizas; también llegan chotas y chotas para pastos, holandesas y suizas; toros para sementales holandeses y suizo y chotas de leche. Para verlas y tratar, con don Manuel Fernández, Bordadores, 16. 6-2

PASTOS, SE ARRIENDAN, en la dehesa de Lagunas Rubias, desde esta fecha hasta San Pedro, para 600 cabezas de ganado lanar, guardado el terreno desde el 15 de Octubre. Para tratar, con los renteros, en dicha dehesa. 6-5

El Colegio Central del Secretariado se reúne en convocatoria extraordinaria

El Colegio Central del Secretariado convocó a una reunión extraordinaria de Colegios para definir sus aspiraciones profesionales y ofrecer al Gobierno su concurso con motivo de estarse preparando un proyecto de nueva ley municipal y haberse presentado a las Cortes un anteproyecto de Estatuto de Funcionarios de Administración Local.

El acto se ha celebrado en el domicilio social. Inauguró las sesiones el director general de Administración Local, señor Puig d'Asper, pronunciando elocuentes discursos éste y el señor Berdejo.

El director general, que fué objeto de una demostración de simpatía por su actuación en el cargo, dijo que no era hombre de ofrecimientos prematuros, pero que tanto el Gobierno como el estaban dispuestos a resolver este problema en normas de justicia y de realidades; en lugar de ofrecer esperaba resolver definitivamente cuestión tan interesante y que tanto apasiona a cuantos se preocupan de la vida local, que es base de la patria.

UN BAILE

De seis de la tarde a diez de la noche de hoy, se celebrará un gran baile en el Salón Ideal, organizado en honor de un grupo de estudiantes de la Universidad de Filadelfia, que han llegado a nuestra ciudad.

La monumental orquesta "Cubania" ejecutará los baillables de última novedad.

ZAMORA AL DIA

Una nevada grandiosa.
 ¡Olé, ya! El campo está salvado. Durante la madrugada del lunes nevó intensamente, tanto que la nieve cuajó.

Luego llovió un poco, pero la nevada se reprodujo sobre las diez de la mañana y hasta la una de la tarde. ¿Quién será capaz de calcular las toneladas de nieve caídas? Fué aquello una bendición de Dios. Salvó el campo, que hacía dos meses que no sabía más que de helada sobre helada; agua, ni gota.

Los paganos de la nevada han sidos los feriantes. La Plaza de Galán y García Hernández está convertida en un proceloso lago, del cual emergen las barracas, como si fuera una Venecia de madera.

De la feria de ganados, ni hablar. En las cuadradas únicamente se habrá hecho alguna transacción.

La verdad, que los reyes Fernando e Isabel, que al parecer tuvieron la galantería de dotar a Zamora de esta Feria de "Botijero", hicieron una cosa notabilísima. Es este un tiempo tan a propósito para ferias, que no sé cómo no hay quien se arriesgue a traernos a Balmora y Ortega para un mano a mano con toros de Veragua o Verneve.

Peró, en fin, la sequía ha terminado, que es lo que interesaba.

Muerto en reyerta.

En el pueblo de Sitrama de Tesa, y en la cuadra de la posada de Francisco Alvarez, cuestionaron por causas del ganado los hermanos Nazario y Julián Esteban Hernández, un hijo de este último, llamado Julián, y Agapito Blanco, éste encargado de unas obras que se ejecutan en la carretera de Benavente a Mombuey.

Este último resultó muerto a causa de una puñalada que recibió en el cuello, siendo detenidos los agresores.

EL CORRESPONSAL

SE DESEAN huéspedes, buen trato. Prior, número 3, informarán (Ultramarinos). 6-a-6

VIDA OBRERA

Se ordena nuevamente el pago, por la vía de apremio, del 20 por 100

NOTA OFICIOSA DEL SINDICATO PROVINCIAL DE TRABAJADORES DE LA TIERRA

Recibimos la siguiente nota oficiosa:

"Nuestro compañero José Andrés y Manso, diputado socialista por esta capital, se entrevistó hace unos días con el ministro de Trabajo, a quien presentó los comprobantes del derecho que asiste a los trabajadores del campo para cobrar el 20 por 100 sobre los jornales de la temporada de verano de 1932.

Como se recordará, este asunto dió lugar a la intervención de los subsecretarios de Trabajo y Gobernación, resolviéndose a favor de la clase trabajadora; pero los patronos, aconsejados por los dirigentes del Bloque Agrario y Unión de Agricultores, se negaron a cumplir este compromiso, que habia sido firmado por representaciones patronal y obrera, y por los señores subsecretarios antes mencionados.

El señor ministro de Trabajo, una vez examinados los documentos presentados por nuestro compañero, prometió a éste dar inmediatamente la orden de que se siguieran los trámites ejecutivos que se venían llevando a cabo por los Juzgados de Instrucción y por la Delegación de Trabajo.

Cumpliendo lo prometido, el señor ministro de Trabajo ha cursado ya las órdenes necesarias para que a la mayor brevedad se haga efectivo el pago del tan referido 20 por 100 a los pueblos que no lo hubieren cobrado.

Igualmente visitó al ministro de Agricultura, para exponerle la gran crisis de trabajo que vienen sufriendo los trabajadores campesinos de la provincia, pues debido a la reacción patronal, nuestros compañeros pertenecientes al Sindicato de Trabajadores de la Tierra, no han vuelto a ganar un jornal desde que se terminó la recolección del verano.

Nuestro compañero Manso presentó al señor Del Río, el informe redactado por la Junta provincial de Reforma Agraria de esta capital, que demuestra que puede ser inmediato el asentamiento de gran número de campesinos en unos 40 o 50 pueblos, solamente contando con las fincas de la grandeza que legalmente están expropiadas, aunque de hecho continúen en



El rey Leopoldo III de Bélgica, despedido por los parlamentarios, después del acto de prestar juramento, ante las Cortes, como soberano

poder de los antiguos propietarios.

El ministro de Agricultura reconoció que es preciso iniciar cuanto antes la implantación de la Reforma Agraria en Salamanca, y prometió ordenar que se girara la cantidad precisa para la total depuración del censo de campesinos y para que se efectúe la expropiación de las fincas en que aquéllos han de ser asentados.

Como pueden ver los trabajadores campesinos de la provincia, nuestro compañero Manso no cesa un solo instante de gestionar todos los asuntos que puedan resolver la angustiosa situación de nuestros compañeros del campo, así como la de los de la ciudad.

Salamanca, 27 de Febrero de 1934.—V.º B.º El Vicepresidente, Rafaelino Rivero. — El Secretario, Jerónimo de Castro".

GRUPO CULTURAL DE LA FEDERACION LOCAL

Mañana, a las siete, en el salón biblioteca de la Casa del Pueblo, comenzará el ciclo de seis conferencias que, con el título de "Historia de las Ideas Políticas y Sociales", dará el compañero Nicolás Escanilla, continuando en miércoles sucesivos, a la misma hora.

Los viernes, a las siete, se darán las lecturas comentadas sobre "El Universo", a cargo del compañero Arturo Calvo.

Todos los jueves, a las siete, podrán asistir los afiliados a las sesiones de "Radio" que tendrán lugar en el citado salón-biblioteca.

NECESITO AGENTES, buen sueldo y comisión. Informes, Foto Almaraz, Doctor Riesco, 96.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Robo de alhajas en esta capital

La causa que ayer se vió en juicio-oral procedente del Juzgado de esta capital, fué instruida por el hecho que el representante de la Ley refería en su escrito de conclusiones, del modo que pasamos a consignar.

En Salamanca, en la tarde del 24 de Septiembre de 1933, puestos de acuerdo los procesados Pedro Morales, Mariano Delgado, Luis Díaz y Diego Alonso Delgado, penetraron en el domicilio residencial de don Santiago Hernández y se apoderaron de diversas alhajas pertenecientes al mencionado don Santiago, y que han sido valoradas, por peritos, en mil pesetas, cantidad en la que resultó perjudicado el propietario. Los procesados, para penetrar en el local en donde realizaron la sustracción, violentaron la puerta de entrada, saltando la cerradura con una palanqueta y una vez dentro, violentaron también las cerraduras de diferentes muebles, causando daños tasados por peritos en cuatro pesetas. La palanqueta de que se valieron los procesados la tenían como instrumento especialmente dedicado a la ejecución de delitos de robo y fué ocupada a los mismos al siguiente día de realizados estos hechos.

Los procesados, procedentes de Madrid, llegaron a Salamanca en un automóvil, que es propiedad y era conducido por don Eduardo Guerrero Criado, a quien lo adquirieron y no ha cobrado 100 pesetas resto del precio del viaje, por decir los procesados carecían de dinero, y por este motivo tampoco pudo cobrar el posadero Luis Martín Benito, 30 pesetas. Todos los procesados han sido anteriormente condenados.

Los referidos hechos fueron calificados, por el abogado fiscal, señor Serrano, como constitutivos de los siguientes delitos: uno de robo, otro de tenencia de útiles para el robo, otro de estafa y una falta de estafa, de los que acusó en el concepto de autores a los citados procesados, pidiendo que se les imputara a Mariano Delgado por el delito de robo, la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio menor; por la de tenencia de útiles para el robo, cuatro meses y un día de arresto; por la de estafa, un año de presidio menor, y a cada uno de los otros procesa-

dos, por el de robo, cuatro años, dos meses y un día de presidio menor; por la de tenencia de útiles para el robo, dos años, cuatro meses y un día de presidio menor, y por la de estafa, un año de presidio menor, accesorias y costas, debiendo indemnizar a los perjudicados en las sumas que se dejan indicadas.

Para el castigo de la falta de estafa, solicitó que se mandase testimonio al Juzgado municipal con el fin de que celebre el correspondiente juicio.

Según el defensor, señor Fraile, no estaba justificado que los procesados hubiesen ejecutado los hechos de autos, y sosteniendo en consecuencia que no eran autores de delito alguno, solicitó su absolución con las costas de oficio.

El fiscal y la defensa razonaron sus pretensiones en los oportunos informes, y el juicio-oral quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

Lesiones en Peñaparda

Se celebró también el juicio de la causa instruida en el Juzgado de Ciudad Rodrigo, porque en el pueblo indicado, el 28 de Agosto último, el procesado en ella, Eugenio Benito, agredió con piedras a Serafín Cenizo, causándole lesiones que tardaron en curar veintidós días, durante los cuales necesitó asistencia facultativa y no pudo trabajar.

Por el expresado hecho, el abogado fiscal, señor Serrano, acusó al Eugenio, como autor de un delito de lesiones menos graves, y pidió que se le condenase a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, debiendo abonar al perjudicado la suma de 125 pesetas.

El defensor, señor Tordera, negó la participación del procesado en el hecho de autos y solicitó su absolución.

Informaron las partes, y como el anterior, quedó concluso este juicio para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

ESPECTACULOS

Coliseum

Ante un público selecto, cada día más numeroso, se estrenó ayer otra magnífica producción cinematográfica, que lleva por título "El rey de los hoteles", y que tuvo la virtud de hacer pasar un rato agradableísimo. Trascurre la acción en un hotel, y son figuras principales de la farsa, el conserje y una señorita histórica, con delirios de grandeza. Hay escenas deliciosísimas, y todos los tipos están estudiados a la perfección. Por otra parte, la fotografía es clarísima, constituyendo por lo tanto, un todo magnífico.

Completaron el programa dos interesantísimos noticieros.

Liceo

Por no haber llegado la película anunciada "Anuncios por palabras", se reestrenó la entretenida producción titulada "Con pasión", que fué estrenada el domingo con gran éxito en el Breton.

La cinta agradó al público por su argumento hábilmente logrado y la perfecta realización.

NUESTRO BUZON

Debido a las obras que se están efectuando en la casa número 28 de la Plazuela del Corriño, donde estaba instalado nuestro buzón para la recogida de anuncios y originales, lo hemos trasladado a la fachada de nuestra Administración, Librería de Núñez, García Barrado, 25.

ALUMBRADO DE FINCAS. Grupos Eléctricos. Generadores. Alternadores. Dinamos. Luz directa y con Baterías. Hay varias instalaciones hechas en la provincia.—**CASA MINAMBRES,** calle Zamora, número 50, Salamanca.

CITROEN 5 HP. Cabriolet, buen estado, se vende. Informes, Antonio Gasco, ferreteria, Peñaranda (Salamanca). 3-3

TOS, GARGANTA, CATARROS

Pastillas CRESPO

Vida gremial

Una nota de la Secretaría federativa

La Secretaría general de la Federación Gremial, nos ruega la siguiente nota:

"En la "Gaceta de Madrid" del 25 del actual, se publicó una orden del Ministerio del Trabajo, privando a diversas entidades, entre ellas a nuestra décimo quinta Sección federada "Unión de fabricantes de carbón vegetal" de la provincia, del derecho a intervenir en las elecciones para renovar la representación patronal del Jurado Mixto del Trabajo Rural.

Interesa a la Federación hacer constar que tal decisión ministerial es debida a que la "Unión de fabricantes de carbón vegetal" elige su representación para la Sección de Leñas y Carbones vegetales de dicho Jurado y por consiguiente no tiene por qué intervenir en el pleno del mismo. Sabido es que nuestras asociaciones están siempre a cubierto de sus obligaciones legales y dicha Sección, como las otras catorce figurarán debidamente inscritas en el Censo electoral social del Ministerio de Trabajo".

La Mútua de la Federación

En la próxima semana celebrará sesión el Consejo de la Mútua de la Federación Gremial.

La Sociedad de Ultramarinos

El domingo, 4 de Marzo, a las once de la mañana, para la renovación de cargos y otros asuntos de interés, celebrará junta general la Sociedad de Ultramarinos, que preside el señor Pericacho.

La Sociedad El Establo

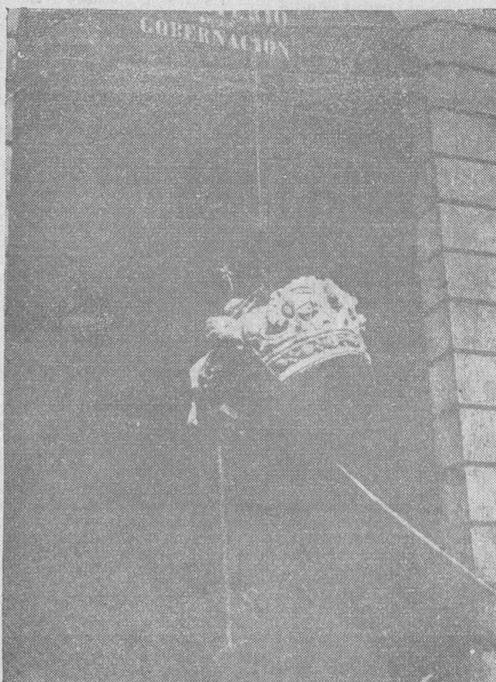
El martes, 6 de Marzo, a las once de la mañana, celebrará junta general, para renovar la mitad de los cargos de la directiva y para tratar de otros asuntos, la sociedad El Establo Salmantino, de cuya presidencia, por motivos de salud, ha presentado la dimisión don Emilio Pérez.

VACA.—Se vende una vaca de raza holandesa, magnífico ejemplar, tipo Madrid, próxima a parir, edad cuatro años. Informarán, Pensión Boni. Consuelo, 17. 4-4

CASA.—Se vende la casa señalada con las letras R. D. de la calle Melchor Cano, de las Eras de las Carmelitas, de nueva construcción, que renta 175 pesetas. Para verla y tratar, con su dueño, en la misma casa. 6-a-6

JULIAN COCA GASCON
 BANQUERO
 CASA FUNDADA EN 1893
CAJA DE AHORROS
 IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
Salamanca y Guijuelo
 DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS
 (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

La corona del Ministerio de la Gobernación



De la fachada del ministerio de la Gobernación ha sido quitada la corona real que en ella habia. Lo que no ha podido quitarse es el escudo de los Borbones, porque forma parte de un gran bloque de piedra y la extracción del mismo podría comprometer la seguridad de la fachada. No sin grandes trabajos ha sido extraído el bloque en que figuraba la corona, que irá al Museo Arqueológico Nacional como obra de arte del siglo XIX. La operación se ha verificado con toda suerte, y se ha conseguido que la piedra no sufriera grandes desperfectos